Alto Palena

CUENTA PÚBLICA 24

ESPACIO A LA SOCIEDAD CIVIL Y LA COMUNIDAD EN GENERAL PARA RENDIR CUENTA ANUAL DE LAS GESTIONES REALIZADAS POR LA ADMINISTRACIÓN DURANTE EL AÑO 2024.

POR EL ALCALDE JULIO DELGADO RETAMAL



CUENTA PÚBLICA 24

I. MUNICIPALIDAD DE PALENA

Una municipalidad en Chile es una corporación autónoma de derecho público, dotada de personalidad jurídica y patrimonio propio, encargada de la administración de una comuna o agrupación de comunas. Su propósito principal es satisfacer las necesidades de la comunidad local y promover su participación en el desarrollo económico, social y cultural del territorio que administra.

Actualmente, el alcalde de la Ilustre Municipalidad de Palena es don Julio Delgado Retamal.

CONCEJO MUNICIPAL

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus posteriores modificaciones, corresponde a los concejales fiscalizar la gestión del alcalde y de la municipalidad, así como la ejecución presupuestaria y el cumplimiento de las inversiones municipales.

Asimismo, les compete otorgar su aprobación para la dictación de ordenanzas y reglamentos, la aprobación del Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO), los programas de inversión, el plan regulador comunal, entre otras atribuciones.

El concejo municipal entre el período del 01/01/2024 hasta el 31/12/2024 estuvo presidido por el Sr. Julio Delgado Retamal, Alcalde de la Comuna, y lo integraron los concejales en orden de votación, lo cual implica la precedencia protocolar para presidir las sesiones del concejo, en caso de ausencia del Sr. Alcalde.



CAROLINA GONZALEZ ROA



FABIO ROSALES CARRILLO



ADELIO VALLEJOS ESPINOZA



MARCELO REHBEIN SANHUEZA



MARIO GALINDO HERNÁNDEZ



DENIS KONIG VEGA

CUENTA PÚBLICA 24
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS MUNICIPALES

FUNCIONES PRINCIPALES

A la Dirección de Administración y Finanzas le corresponde principalmente asesorar al alcalde en la administración financiera y del personal de la municipalidad.

Llevar la contabilidad municipal en conformidad con las normas de la contabilidad nacional y con las instrucciones que la contraloría general de la república imparta. realizar las adquisiciones de bienes y servicios según la normativa vigente. efectuar los pagos municipales. recaudar y percibir los ingresos municipales y fiscales que correspondan. manejar las cuentas bancarias respectivas y rendir cuentas a la contraloría general de la república.

CUENTA PÚBLICA 24 DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS MUNICIPALES

PLANIFICACIÓN FINANCIERA

El Presupuesto Municipal es el instrumento que ordena y jerarquiza, en términos de los ingresos y gastos, la puesta en marcha de las distintas estrategias de la entidad. Un aspecto fundamental para el presupuesto es que éste sea flexible, pudiéndose adaptar a las nuevas necesidades y cambios en las proyecciones tanto de ingresos como gastos. Asignando prioridades a las distintas estrategias y estableciendo un equilibrio financiero para el Municipio.
El seguimiento en la ejecución del Presupuesto anual permite a la Municipalidad evaluar la consecución de los distintos objetivos planteados y asignar nuevos recursos según las distintas necesidades que puedan surgir, en el marco de las estrategias definidas.

PRESUPUESTO MUNICIPAL 2024

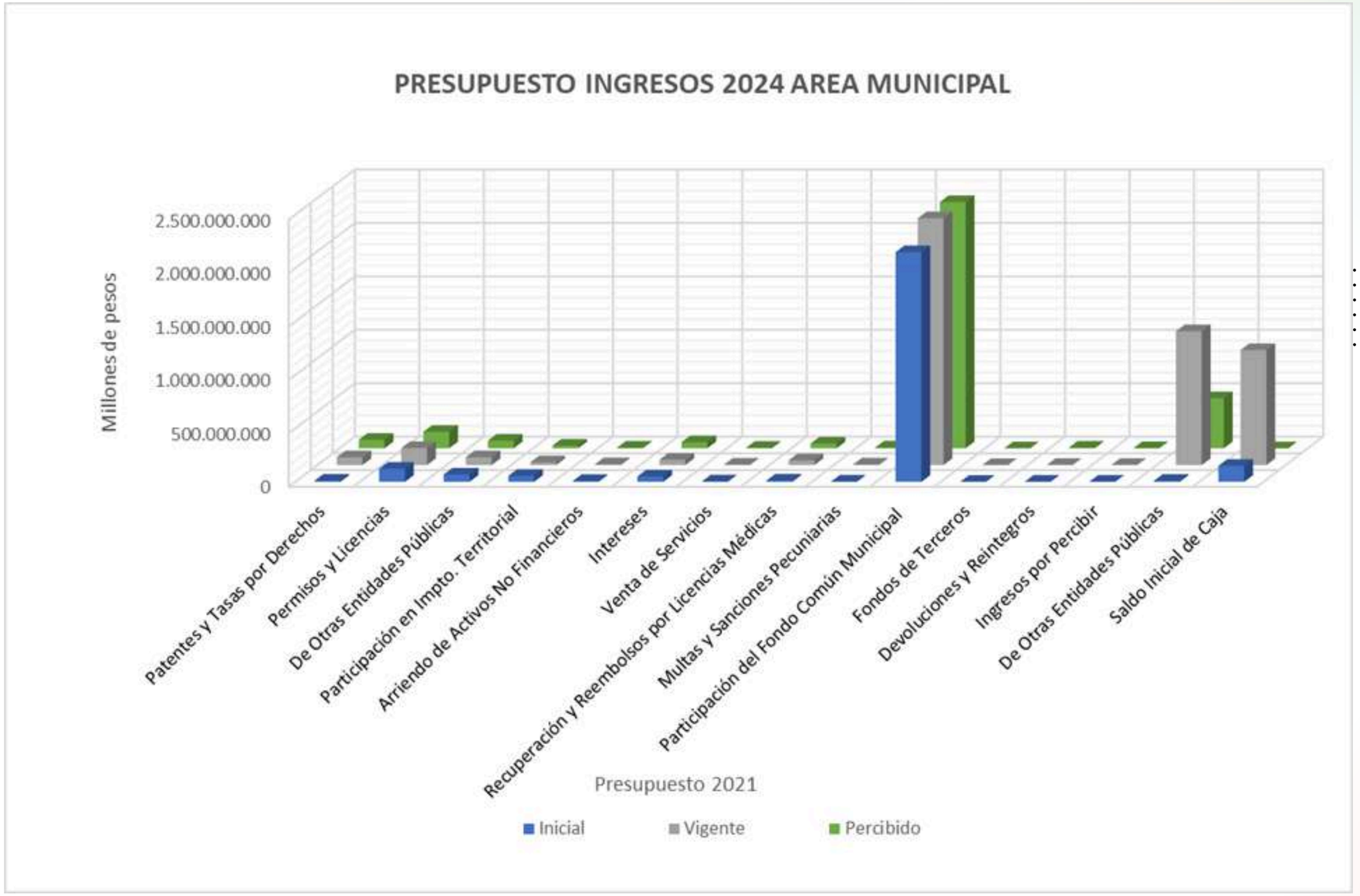
El presupuesto inicial del área municipal de ingresos y gastos para el año 2024, fue de $2.644.000.000.-, cifra equivalente a un 22,8% de aumento con relación al presupuesto inicial del año 2023 correspondiente a $2.153.150.000.-

INGRESOS PRESUPUESTARIOS:

Al 31 de diciembre de 2024, el presupuesto vigente fue de $5.082.331.000.- y los ingresos percibidos incluido el saldo inicial de caja, alcanzaron a $**3.229.135.000**.- por lo que la ejecución del presupuesto fue menor en un 36,5%, a lo esperado. En el siguiente cuadro, se distinguen en miles de pesos, el presupuesto de ingresos inicial, vigente y de percibido acumulado al 31 de diciembre de 2024:

	PRESUPUESTO		
	Inicial	Vigente	Percibido
Patentes y Tasas por Derechos	10.650.000	72.700.000	79.444.000
Permisos y Licencias	123.000.000	159.000.000	154.234.000
De Otras Entidades Públicas	68.500.000	73.200.000	71.929.000
Participación en Impto. Territorial	55.500.000	25.900.000	24.836.000
Arriendo de Activos No Financieros	7.500.000	7.500.000	5.488.000
Intereses	50.000.000	50.000.000	56.707.000
Venta de Servicios	3.500.000	3.500.000	4.796.000
Recuperación y Reembolsos por Licencias Médicas	12.000.000	44.200.000	44.885.000
Multas y Sanciones Pecuniarias	2.100.000	5.100.000	7.171.000
Participación del Fondo Común Municipal	2.150.000.000	2.309.983.000	2.304.667.000
Fondos de Terceros	50.000	50.000	274.000
Devoluciones y Reintegros	1.200.000	1.200.000	6.005.000
Ingresos por Percibir	1.000.000	1.000.000	1.157.000
De Otras Entidades Públicas	9.000.000	1.252.525.000	467.542.000
Saldo Inicial de Caja	150.000.000	1.076.473.000	0

PRESUPUESTO INGRESOS 2024 ÁREA MUNICIPAL



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS MUNICIPALES

CUENTA PÚBLICA 24

GASTOS PRESUPUESTARIOS

Al igual que los ingresos municipales, los gastos fueron presupuestados inicialmente en $2.644.000.000.- Los gastos devengados al 31 de diciembre de 2024 fueron de $3.381.295.000.- En el siguiente cuadro se resumen por partidas de gastos el presupuesto inicial, vigente y devengado al 31 de diciembre del año 2024.

GASTOS MUNICIPALES 2024	
PRESUPUESTO INICIAL 2024	$2.644.000.000
GASTOS REALES DEVENGADOS AÑO 2024	$3.381.295.000

TIPO DE GASTO 2024

DENOMINACIÓN	$ PESOS
*GASTOS EN PERSONAL	$ 1.539.650.000
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMOS	$603.058.000
DESAHUCIOS E INDEMNIZACIONES	$20.052.000
TRANSFERENCIAS Y OTROS GASTOS CORRIENTES	$636.532.000
ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	$7.331.000
INVERSION Y TRANSF.PARA GASTOS DE CAPITAL	$551.337.000
DEUDA FLOTANTE	$23.335.000
TOTAL DE GASTOS REALES AÑO 2023	**$3.381.295.000**

*Incluye además Dietas y gastos concejo municipal y honorarios por prestaciones de servicios a la comunidad sueldos gabinete médico Depto. Tto.



De acuerdo a la obligación devengada de gastos, se puede inferir la distribución porcentual de la siguiente forma:

·Gasto en Personal 45,53%
·Bienes y Servicios de Consumo 17,84%
·Desahucios e Indemnizaciones 0,59%
·Transferencias y otros gastos corrientes 18,83%
·Adquisición de activos 0,22%
·Inversión y Transferencias para gastos de capital 16,31%
Deuda Flotante 0,69%

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS MUNICIPALES

CUENTA PÚBLICA 24

LICITACIONES PÚBLICAS 2024 ÁREA MUNICIPAL

	1° Trimestre		2° Trimestre		3° Trimestre		4° Trimestre		Año 2024	
	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%	**Cantidad**	**%**
ADJUDICADA	21	91.3%	11	91.6%	11	84.6%	10	71.4%	**53**	**85.5%**
READJUDICADA	0	0%	0	0%	0	0%	1	7.1%	**1**	**1.6%**
DESIERTA	2	8.7%	1	8.3%	1	7.7%	3	21.5%	**7**	**11.3%**
REVOCADA	0	0%	0	0%	1	7.7%	0	0%	**1**	**1.6%**
TOTAL	23	100%	12	100%	13	100%	14	100%	**62**	**100%**



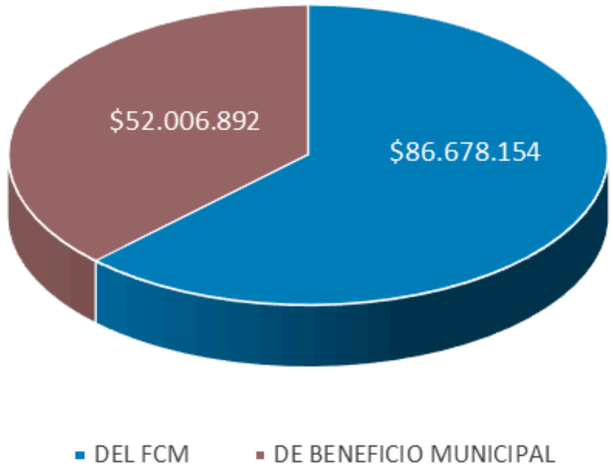
PERMISOS DE CIRCULACIÓN VEHICULAR PAGADOS EL AÑO 2024

AMBULANCIA	2
AUTOMOVIL	221
BUS	6
CAMION	58
CAMION TOLVA	1
CAMIONETA	597
CARRO ARRASTRE	24
CARRO BOMBA	2
CASA RODANTE	1
CUATRIMOTO	1
FURGON	13
HATCHBACK	3
JEEP	16
MAQUINA INDUSTRIAL	7
MINIBUS	4
MINIBUS ESCOLAR	1
MINIBUS PARTICULAR	4
MOTO	28
REMOLQUE	12
SEDÁN	2
SEMI REMOLQUE	14
STATION WAGON	600
SUV	13
TODO TERRENO	1
TRACTOCAMION	11
TRACTOR	2
TOTAL	**1.644**

PERMISOS DE CIRCULACIÓN VEHICULAR 2024

Total de fondos recaudados por concepto de permisos de circulación:	$138.685.046
Correspondiente al Fondo Común Municipal 62,5%:	$86.678.154
De beneficio Municipal, 37,5%:	$52.006.892

DISTRUBUCION DE RECURSOS RECAUDADOS PERMISOS DE CIRCULACION 2024



TRANSPARENCIA

- Se respondieron 113 solicitudes de información el 2024.
- Se obtuvo un 82,35 % de cumplimiento en fiscalización de transparencia activa realizada en 2024.



OFICINA DE PARTES

CUENTA PÚBLICA 24

OFICINA DE PARTES

Asegurar el correcto manejo documental de la institución, garantizando el ingreso, procesamiento, resguardo y envío de toda correspondencia interna y externa de manera oportuna, ordenada y confidencial.

INFORME ANUAL DECRETOS ALCALDICIOS 2024 OF. DE PARTES								
AÑO	MES	TIPO DOCTO	FECHAS DESDE	FECHAS HASTA	CORRELATIVOS EN LIBRO DECRETOS DESDE - HASTA	N° DECRETOS EN FÍSICO ARCHIVO OF. DE PARTES	FORMA DE ENVIO A TRANSPARENCIA EN DIGITAL	DECRETOS NO ENTREGADOS EN OF DE PARTES
2024	ENERO	Registro LIBRO DE DECRETOS	02/01/2024	31/01/2024	1 AL 412	EN LIBRO	PLANILLA EXCEL (01 AL 412)	X
2024	ENERO	Decretos Alcaldicios ESCANEADOS	01/01/2024	31-01-20214	EN PLANILLA	278	ESCANEADOS PDF	132 PENDIENTES
2024	FEBRERO	Registro LIBRO DE DECRETOS	01/02/2024	29/02/2024	413 AL 757	EN LIBRO	PLANILLA EXCEL (413 AL 757)	X
2024	FEBRERO	Decretos Alcaldicios ESCANEADOS	01/02/2024	29/02/2024	EN PLANILLA	225	ESCANEADOS PDF	119 PENDIENTES
2024	MARZO	Registro LIBRO DE DECRETOS	01/03/2024	28/03/2024	758 AL 1074	EN LIBRO	PLANILLA EXCEL (758 AL 1074)	X
2024	MARZO	Decretos Alcaldicios ESCANEADOS	01/03/2024	28/03/2024	PLANILLA	207	ESCANEADOS PDF	109 PENDIENTES
2024	ABRIL	Registro LIBRO DE DECRETOS	01/04/2024	30/04/2024	1075 AL 1431	EN LIBRO	PLANILLA EXCEL (1075 AL 1431)	X
2024	ABRIL	Decretos Alcaldicios ESCANEADOS	01/04/2024	30/04/2024	EN PLANILLA	298	ESCANEADOS PDF	58 PENDIENTES
2024	MAYO	Registro LIBRO DE DECRETOS	02/05/2024	31/05/2024	1432 AL 1804	EN LIBRO	PLANILLA EXCEL (1432 AL 1804)	X
2024	MAYO	Decretos Alcaldicios ESCANEADOS	02/05/2024	31/05/2024	EN PLANILLA	267	ESCANEADOS PDF	105 PENDIENTES
2024	JUNIO	Registro LIBRO DE DECRETOS	03/06/2024	28/06/2024	1805 AL 2136	EN LIBRO	PLANILLA EXCEL (1805 AL 2136)	X
2024	JUNIO	Decretos Alcaldicios ESCANEADOS	03/06/2024	28/06/2024	EN PLANILLA	175	ESCANEADOS PDF	156 PENDIENTES
2024	JULIO	Registro LIBRO DE DECRETOS	01/07/2024	31/07/2024	2137 AL 2418	EN LIBRO	PLANILLA EXCEL (2137 AL 2418)	X
2024	JULIO	Decretos Alcaldicios ESCANEADOS	01/07/2024	31/07/2024	EN PLANILLA	199	ESCANEADOS PDF	82 PENDIENTES
2024	AGOSTO	Registro LIBRO DE DECRETOS	01/08/2024	28/08/2024	2419 AL 2766	EN LIBRO	PLANILLA EXCEL (2419 AL 2766)	X
2024	AGOSTO	Decretos Alcaldicios ESCANEADOS	01/08/2024	28/08/2024	EN PLANILLA	202	ESCANEADOS PDF	145 PENDIENTES
2024	SEPTIEMBRE	Registro LIBRO DE DECRETOS	02/09/2024	30/09/2024	2767 AL 3094	EN LIBRO	PLANILLA EXCEL (2767 AL 3094)	X
2024	SEPTIEMBRE	Decretos Alcaldicios ESCANEADOS	02/09/2024	30/09/2024	EN PLANILLA	178	ESCANEADOS PDF	149 PENDIENTES
2024	OCTUBRE	Registro LIBRO DE DECRETOS	01/10/2024	30/10/2024	3088 AL 3489	EN LIBRO	PLANILLA EXCEL (3088 AL 3489)	X
2024	OCTUBRE	Decretos Alcaldicios ESCANEADOS	01/10/2024	30/10/2024	EN PLANILLA	171	ESCANEADOS PDF	230 PENDIENTES
2024	NOVIEMBRE	Registro LIBRO DE DECRETOS	04/10/2024	29/11/2024	3490 AL 3770	EN LIBRO	PLANILLA EXCEL (3490 AL 3770)	X
2024	NOVIEMBRE	Decretos Alcaldicios ESCANEADOS	04/10/2024	29/11/2024	EN PLANILLA	143	ESCANEADOS PDF	137 PENDIENTES
2024	DICIEMBRE	Registro LIBRO DE DECRETOS	01/12/2024	31/12/2024	3771 AL 4141	EN LIBRO	PLANILLA EXCEL (3771 AL 4141)	X
2024	DICIEMBRE	Decretos Alcaldicios ESCANEADOS	01/12/2024	31/12/2024	EN PLANILLA	188	ESCANEADOS	182 PENDIENTES

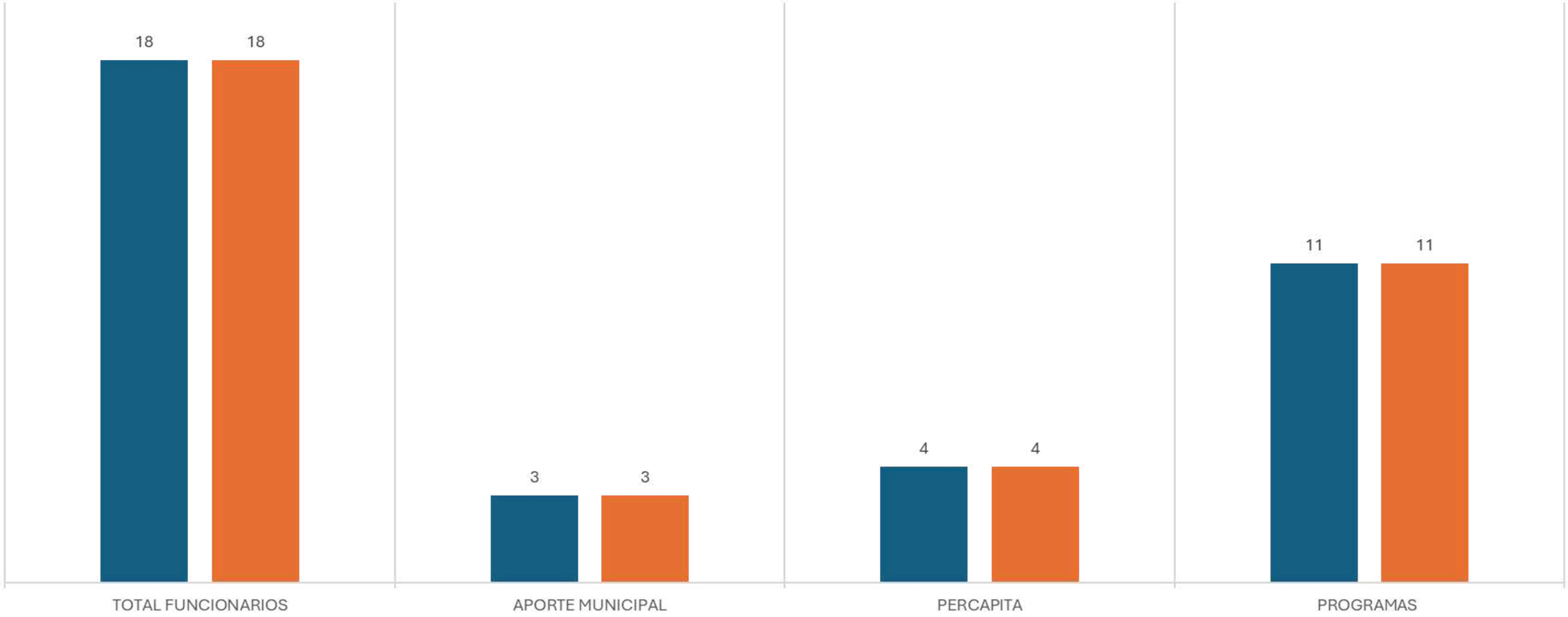
CUENTA PÚBLICA24

DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL

MISIÓN

El Departamento de Salud Municipal (DESAM) tiene como misión contribuir al desarrollo comunal en materias de la Atención Primaria de Salud, enfocado principalmente a los sectores rurales, contando con 2 postas de salud y 2 estaciones médico rural que otorgan prestaciones básicas a los vecinos con mayor aislamiento geográfico.

PARA EL AÑO 2024 LA DOTACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE SALUD ESTABA COMPUESTA:



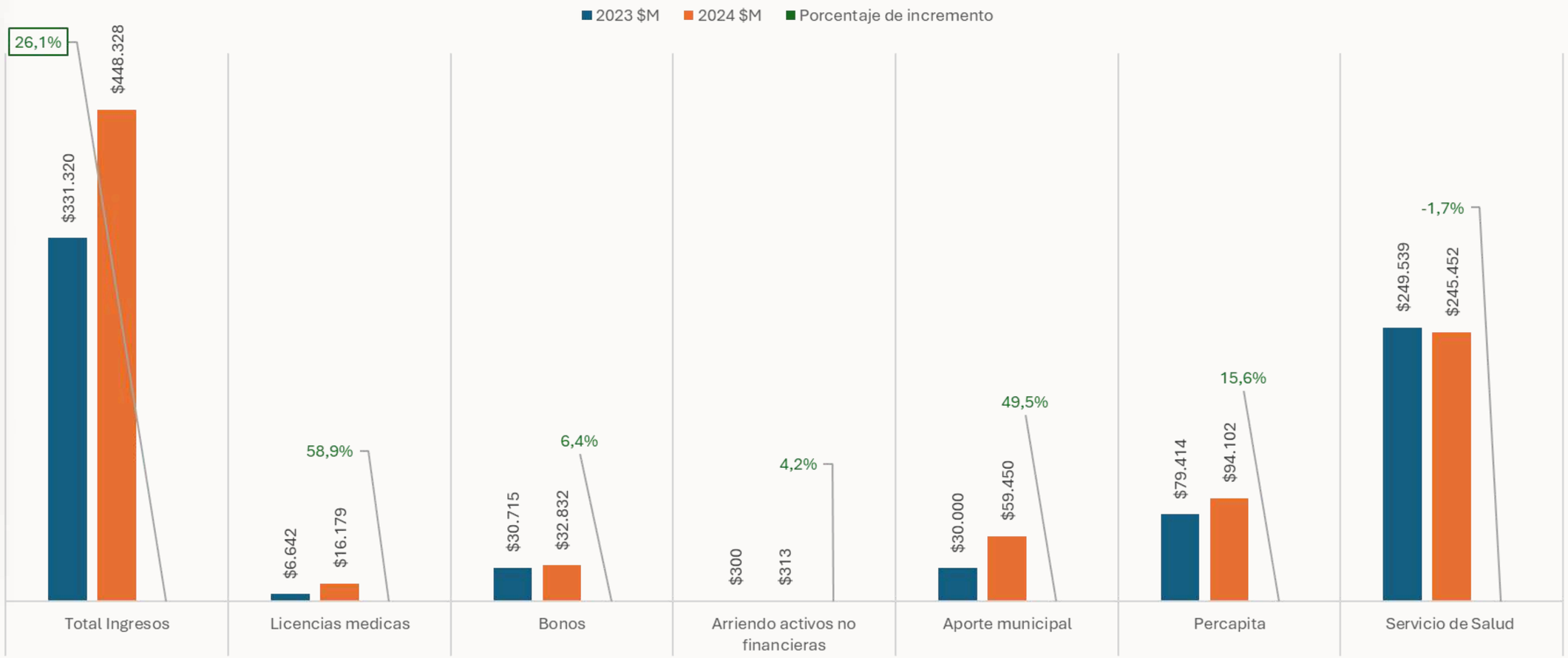
DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL

CUENTA PÚBLICA 24

INGRESOS 2024

	2023	2024	Porcentaje de incremento	% ingresos
Total Ingresos	$ 331.320.721	$ 448.330.729	26,1%	
Licencias medicas	$ 6.642.792	$ 16.179.565	58,9%	3,6%
Bonos	$ 30.715.048	$ 32.832.374	6,4%	7,3%
Arriendo activos no financieras	$ 300.312	$ 313.355	4,2%	0,1%
Aporte municipal	$ 30.000.000	$ 59.450.000	49,5%	13,3%
Percapita	$ 79.414.326	$ 94.102.921	15,6%	21,0%
Servicio de Salud	$ 249.539.718	$ 245.452.514	-1,7%	54,7%

CUADRO COMPARATIVO DE INGRESOS



CUENTA PÚBLICA 24

DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL

GESTIONES

1. **CONVERSACIONES CONVENIO POLIDEPORTIVO TREVELIN**

2. **PERTINENCIA TÉCNICA POSTA EL TRANQUILO**

3. **POSTULACIÓN PROYECTO APOYO GESTIÓN LOCAL**
   - ADQUISICIÓN DE EQUIPOS CLÍNICOS DE LABORATORIO POSTAS DE SALUD RURAL COMUNA DE PALENA

4. **AVANCE PROYECTO NUEVO HOSPITAL DE PALENA**

5. **POSTULACIÓN PROYECTO MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURA**
   - CONSTRUCCIÓN CIELO RASO POSTA EL MALITO

CUENTA PÚBLICA 24

DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN
DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

OBJETIVO

El DAEM diseña y gestiona el Proyecto Educativo de la comuna, junto a la gestión administrativa, financiera y técnica de la educación comunal, con el propósito de mejorar la calidad y equidad de la educación de la comuna.

APORTE MUNICIPAL

- APORTE MUNICIPAL 2022 **$ 180.000.000**
- APORTE MUNICIPAL 2023 **$ 296.000.000**
- APORTE MUNICIPAL 2024 **$ 318.920.000**

PROGRAMAS DAEM
SUBVENCIÓN PRO-RETENCIÓN

Esta subvención se encuentra destinada para favorecer a los alumnos en riesgo de deserción en el Sistema Escolar. Se otorga a los alumnos por una sola vez en el año y que cursan niveles desde 7° año básico hasta 4° año medio y que pertenezcan a algún Programa de Seguridades y Oportunidades.
Esta subvención les permite a los alumnos superar carencias que pudieran impedir el desarrollo normal de su proceso escolar, pudiendo acceder a compras de uniforme escolar, materiales e implementos escolares, materiales de uso personal, etc.
El año 2024 fueron beneficiados 46 estudiantes del Colegio Roberto White Gesell de la comuna de Palena, que cursaron sus estudios en el año 2023

Aporte: $9.563.532
7° y 8° Básico: $128.424 (Monto percibido por cada alumno por tramo)
1° y 2° Medio: $205.473 (Monto percibido por cada alumno por tramo)
3° Medio: $256.837 (Monto percibido por cada alumno por tramo)
4° Medio:$ 308.208 (Monto percibido por cada alumno por tramo

Recurso que fue utilizado en lo siguiente:
1.- Vestuario y Calzado
2.- Materiales Tecnológicos
3.- Insumos Deportivos
4.- Insumos Médicos
5.- Artículos Escolares
6.- Instrumentos recreativos

PROGRAMAS JUNAEB

La Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas, en coordinación con la Ilustre Municipalidad de Palena, realizan una serie de acciones destinadas a velar que los estudiantes en condiciones de vulnerabilidad, ingresen, permanezcan y tengan éxito en el Sistema Educativo.

Su presupuesto 2024 se distribuye en los siguientes Programas:

- PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR (PAE): Este beneficio cuenta con una cobertura del 100% en los establecimientos Rurales de Nuestra Comuna y un 66.00 % en el Establecimiento Roberto White Gesell con los siguientes servicios de alimentación.
- Desayuno, almuerzo, once y cena.
- Tercer servicio Básica, Media y Pre Básica.

TOTAL: $115.619.528

PROGRAMA SALUD DEL ESTUDIANTE (PSE)

Programa de Salud Oral: Este Programa va dirigido a estudiantes desde Prescolar a 8vo año Básico, considerando que los estudiantes que tienen cumplido seis años son atendidos por GES, siento traspasados al Programa al cumplir los siete años.
Este Departamento de Educación atreves de Programa de Salud Oral han tenido avances importantes los que le darán un mayor rendimiento y calidad en el beneficio que se les otorga a nuestros estudiantes y comunidad en general, el año 2022 se firmó un convenio más comodato entre la Ilustre Municipalidad de Futaleufú y la Ilustre Municipalidad de Palena, donde se adquiere un Clínica Móvil la que se instaló en el Colegio Roberto White Gesell y que cubrirá no tan solo a los estudiantes sino también a los adultos mayores que son Beneficiarios del Programa Prótesis del Departamento de Salud Municipal.

También este Departamento se independizo del convenio tripartito entre el Servicio del Reloncaví, JUNAEB dando termino a este en diciembre del 2022 y en enero del 2023 firmando un nuevo convenio con JUNAEB, el que nos da mayor autonomía y donde podemos contar con nuestro propio dentista contratado por el Programa, así de esta forma se atienden los estudiantes del sector urbano y los estudiantes de los cinco establecientes rurales llegando con nuestro equipo móvil a cada uno de ellos.

Ingresos o atenciones 40	$ 4.950.320
Controles 103	$ 10.015.617
Radiografías 08	$ 70.704
Urgencias 14	$ 371.238
Total	**$ 15.407.879**

COMUNIDAD ACTIVA JUNAEB

DAEM mediante postulación, se adjudicó dicho proyecto, denominada “Actívate en Palena”, la cual benefició a 40 estudiantes de la comuna, participando de diversos talleres, durante vacaciones de verano e invierno por un monto **$6.600.000**

OTROS APORTES JUNAEB – ENTREGA DIRECTA A LOS ESTUDIANTES ÚTILES ESCOLARES (285 set): Este beneficio es otorgado a según el porcentaje de vulnerabilidad del establecimiento nuestra comuna llegando en algunos en el 100% lo que ayuda de cierta manera aliviar el bolsillo de los padres y apoderados y a su vez le da una igualdad de condiciones a los estudiantes.

ME CONECTO PARA APRENDER: Esta va dirigido a los estudiantes de que se encuentran cursando 7mo Básico en Colegios subvencionados por el Estado y que no hayan sido repitentes, otorgándole un computador con un año de garantía más internet móvil por año, siendo beneficiarios 20 estudiantes (matricula completa). TOTAL: $5.706.820

BECAS MANTENCIÓN JUNAEB 2024 – GESTIONADA DESDE SOCIAL DAEM

BECA	N° BENEFICIARIOS
Indígena	12
Beca presidente de la República	5
Beca Integración Territorial	53
Beca Residencia Familiar	7

TRANSPORTE ESCOLAR

Es de conocimiento público que en los colegios rurales y urbano existe la necesidad de tener que movilizar a nuestros estudiantes, de esta forma esta Administración ha tomado el compromiso de cubrir todas las necesidades a través de los distintos fondos concursables, de subvención y a través del equipo de Operaciones Municipal.

1.- Tres establecimientos educacionales cuentan con Transporte de Escolar Rural Otorgado por el Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones, este beneficio cada dos años se renueva a través de Licitación Pública donde se genera un trabajo entre los establecimientos y el Departamento de Educación, los establecimientos que cuentan con este servicio son los siguientes:

•CTE1625: Escuela Rural Fronteriza

•CTE0576: Escuela Ruta El Tigre y Colegio Roberto White Gesell (Internado)

ADEMÁS...

El año 2024 se recibieron ingresos significativos de:

- Proyecto Conservación de Fondos Esc. Puerto Ramirez: $83.676.988, $60.000.000 de este proyecto fueron transferidos el 2023, sin embargo el proyecto se ejecuto el año 2024 llegando a un valor total de $143.673.998.

- Fondo de Apoyo de la Educación Pública 2024 por un monto total de $94.969.940, dentro de los gastos significativos que se encuentran realizados con este monto ha sido la adquisición de 20 camas para los alumnos que hacen uso del internado de la comuna de Palena.

EXCELENCIA ACADEMICA

El SNED es la sigla del "Sistema Nacional de Evaluación del Desempeño" de los establecimientos educacionales subvencionados, aquellos pertenecientes a Servicios Locales de Educación y aquellos regidos por el Decreto Ley N° 3166 de 1980. Los establecimientos mejor evaluados por este Sistema se hacen acreedores, por dos años, de la Subvención por Desempeño de Excelencia destinada a otorgar incentivos remuneracionales a los docentes, y de la Subvención por Desempeño de Excelencia destinada a incentivos remuneracionales para los asistentes de la educación. El SNED fue establecido según la Ley N° 19410 de 1995 (ver Arts. 15° y 16°).

Por otra parte, los alumnos internos que no cuentan con este servicio debido a que las rutas son sólo de acceso para vehículos 4x4, el DAEM en un trabajo colaborativo con el Departamento de Operaciones Municipal, trasladan a estos estudiantes para que puedan llegar a sus establecimientos y viceversa. Estos alumnos corresponden al El Tranquilo.

De la misma forma los alumnos internos son trasladados diariamente desde el internado al Colegio Roberto White Gesell en los horarios estipulados por este.

También los vehículos Municipales a cargo de los distintos Departamentos apoyan en las distintas Giras de Estudios y apoyo a la comunidad en general.

En el año 2024 se adjudicó el proyecto **TER 2024** por un monto de **$9.000.000**. (Mantenciones y Neumáticos).

EXTRA ESCOLAR DAEM

Coordinación de Actividades y juegos deportivos escolares 2024.

Apoyo a las clases de Educación física en la escuela rural; El tigre – Fronteriza – El Malito.







1° Versión liga escolar de futsal 2024.







- Campeonato de Ajedrez Escolar
- Campeonato de tenis de mesa Escolar.
- Apoyo juegos Rurales 2024.
- Taller de futsal.
- Participación del taller de futsal en torneo Infantil, Roberto Alvarado, Esquel Argentina.
- Encuentros Provinciales.



Desarrollo del Campeonato Provincial de Cueca Escolar 2024. (gasto asociado a la actividad **$5.000.000**.- premios, conjunto folclórico, audio).

- Se destaca la participación de la Esc. Roberto White en el regional de futsal en Osorno con la damas y varones sub 14. (apoyo Daem con movilización, pasajes, alimentación) gasto aproximado **$1.000.000**.-

CUENTA PÚBLICA 24

SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN COMUNAL

OBJETIVO

Elaborar y gestionar los proyectos y programas que la Municipalidad debe presentar a las fuentes de asignación de recursos del Estado (Fondo Social, FNDR, PMU, etc.), y otras fuentes de financiamiento externos, centralizando su postulación.

Asignar factibilidad técnica y económica a proyectos de inversión.

CUENTA PÚBLICA 24 SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN COMUNAL

- FUENTE FINANCIAMIENTO
- F — EN FORMULACIÓN
- EF — ESPERA FINANCIAMIENTO
- EE — EN EJECUCIÓN
- E — EJECUTADO



DISEÑO REPOSICIÓN GALPÓN Y BODEGAS MUNICIPALES

$1.810.000.000

FNDR F



CONSTRUCCIÓN CENTRO INTEGRAL DE TRATAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS DOMICILIARIOS

$ 4.400.000.000

FNDR F



ADQUISICIÓN Y REPOSICIÓN DE MAQUINARIAS PARA LA CONSERVACIÓN DE CAMINOS VECINALES EN LA COMUNA DE PALENA

$ 335.187.000

FNDR E

- FUENTE FINANCIAMIENTO
- F — EN FORMULACIÓN
- EF — ESPERA FINANCIAMIENTO
- EE — EN EJECUCIÓN
- E — EJECUTADO



CONSERVACIÓN GIMNASIO MUNICIPAL DE LA COMUNA DE PALENA

$ 524.385.000

MIN DEP — EF



CONSERVACIÓN ESPACIOS PUBLICOS COMUNA DE PALENA

$ 193.996.000

FRIL — EE



HABILITACIÓN Y CONSTRUCCIÓN PATIO ESCOLAR COLEGIO ROBERTO WHITE GESSEL PALENA

$193.994.869

FRIL — EE

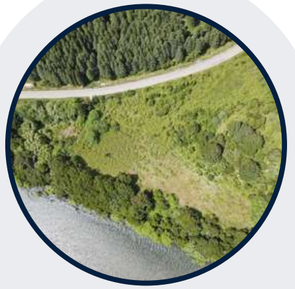
- FUENTE FINANCIAMIENTO
- F — EN FORMULACIÓN
- EF — ESPERA FINANCIAMIENTO
- EE — EN EJECUCIÓN
- E — EJECUTADO



CONSTRUCCIÓN POLIDEPORTIVO URBANO

$ 193.998.000

FRIL EE



CONSTRUCCIÓN INFRAESTRUCTURA TURÍSTICA PARQUE LA PUNTILLA

$193.998.000

FRIL EE



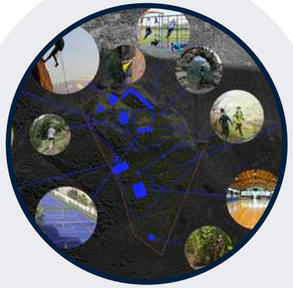
CONSTRUCCIÓN SISTEMA AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO ESCUELA EL MALITO

$102.101.108

PMB E



- FUENTE FINANCIAMIENTO
- F — EN FORMULACIÓN
- EF — ESPERA FINANCIAMIENTO
- EE — EN EJECUCIÓN
- E — EJECUTADO



CENTRO RECREACIONAL Y DEPORTIVO CERRO LA BANDERA

$ 70.686.000

SUBD ERE — E



CONSTRUCCIÓN SOLUCIONES INDIVIDUALES DE AGUA POTABLE EN SECTORES RURALES

$ 135.473.800

PMB — EE



CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO ESCUELA EL TIGRE

$ 115.573.752

PMB — EE

- FUENTE FINANCIAMIENTO
- F — EN FORMULACIÓN
- EF — ESPERA FINANCIAMIENTO
- EE — EN EJECUCIÓN
- E — EJECUTADO



EXTENCION RED DE AGUAS SERVIDAS COLECTOR AERODROMO

$ 199.478.213

PMB EF



RESTAURACIÓN PLAZUELA VILLA LOS COLONOS

$75.000.000

PMU E



CONSTRUCCIÓN PARADOR TURISTICO SECTOR PUERTO RAMIREZ

$111.090.606

PMU EF

- FUENTE FINANCIAMIENTO
- F — EN FORMULACIÓN
- EF — ESPERA FINANCIAMIENTO
- EE — EN EJECUCIÓN
- E — EJECUTADO



REPARACIÓN PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS

$87.033.101

PMB EE



SISTEMA SEÑALETICA COMUNIDADES PORTAL

$75.492.000

PMU E



CONSTRUCCIÓN PLAZUELA LOS FUNDADORES Y LETRAS VOLUMETRICAS

$83.148.629

PMB EE

- FUENTE FINANCIAMIENTO
- F — EN FORMULACIÓN
- EF — ESPERA FINANCIAMIENTO
- EE — EN EJECUCIÓN
- E — EJECUTADO



PLAN NACIONAL DE ESTERILIZACIONES RESPONSABILIDAD COMPARTIDA AÑO 2024

$7.365.482

SUBDERE — EF



PROGRAMA PAVIMENTACIÓN PARTICIPATIVA COMITÉ LAS MARIOLAS

$425.852.000

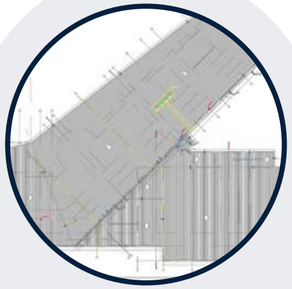
MINVU — EE



CONSERVACIÓN INTEGRAL ESCUELA RURAL PUERTO RAMIREZ

$129.296.086

MINEDUC — E



ESTUDIO DE SISTEMA DE CLIMATIZACIÓN EN COLEGIO ROBERTO WHITE

$4.500.000

MUNI CIPAL

E



CONSERVACIÓN DE EMERGENCIA COLEGIO ROBERTO WHITE

$430.035.000

MINE DUC

EF

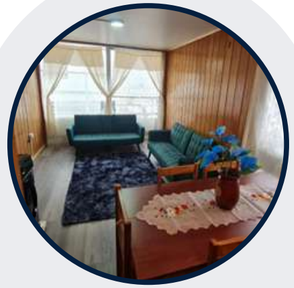


ADQUISICION MOTOBOMBA PARA ESTANQUE DE AGUA BOMBEROS

$2.000.000

MUNI CIPAL

E



HABILITACIÓN CASA ACOGIDA EN PUERTO MONTT

$16.928.562

MUNI CIPAL

E

CUENTA PÚBLICA 24

OFICINA DE SERVICIOS SANITARIOS RURALES, ENERGIA Y TELECOMUNICACIONES - OSSET

OBJETIVO

La Oficina de Servicios Sanitarios Rurales, Energía y Telecomunicaciones fue creada bajo el Decreto Alcaldicio N°2258, con fecha 03 de octubre de 2022; con el objetivo de priorizar y focalizar las necesidades asociadas a estas temáticas.

- FUENTE FINANCIAMIENTO
- F — EN FORMULACIÓN
- EF — ESPERA FINANCIAMIENTO
- EE — EN EJECUCIÓN
- E — EJECUTADO



ESTUDIO HIDROGEOLÓGICO Y GEOFÍSICO DIVERSOS SECTORES, COMUNA DE PALENA

$98.985.390

SUBDERE — EE



“CONSTRUCCIÓN ELECTRIFICACIÓN FOTOVOLTAICA DIVERSOS SECTORES, COMUNA DE PALENA”

$1.606.103.000

FNDR — EE



“HABILITACIÓN SUMINISTRO ENERGÍA ELÉCTRICA DIVERSOS SECTORES, COMUNA PALENA” (2022)

$563.618.000

FNDR — F



“CONSTRUCCIÓN ELECTRIFICACIÓN FOTOVOLTAICA DIVERSOS SECTORES, COMUNA DE PALENA”

$1.606.103.000

CUENTA PÚBLICA 24

OFICINA DE SERVICIOS SANITARIOS RURALES, ENERGIA Y TELECOMUNICACIONES - OSSET

- FUENTE FINANCIAMIENTO
- F EN FORMULACIÓN
- EF ESPERA FINANCIAMIENTO
- EE EN EJECUCIÓN
- E EJECUTADO

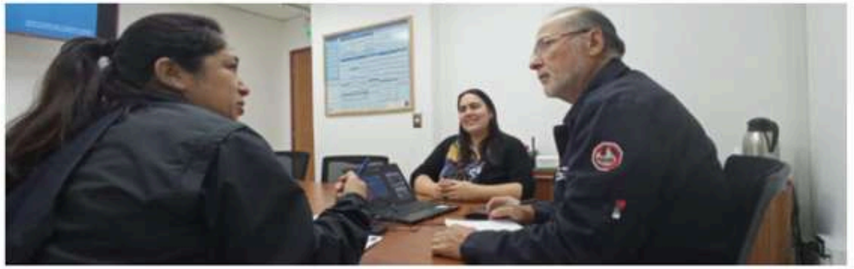


“HABILITACIÓN SUMINISTRO ENERGÍA ELÉCTRICA DIVERSOS SECTORES, COMUNA PALENA”

$-

FNDR F

Superintendencia de Electricidad y Combustibles



SEC Los Lagos capacita a personal municipal de Palena tras renovación de convenio que les permite recibir reclamos ciudadanos

Publicado 16 mayo, 2024

- Este acuerdo tiene como objetivo que la Municipalidad acoja dudas y denuncias de la comunidad en cuanto al uso de los energéticos como la electricidad, el gas y los combustibles líquidos, los que serán remitidos a la SEC para su análisis y posterior resolución.

La Dirección Regional de Los Lagos de la Superintendencia de Electricidad y Combustibles, SEC, reactivó el convenio con el Municipio de Palena para que la comunidad pueda realizar en dependencias municipales sus consultas, reclamos o denuncias relativos al uso de la electricidad y los combustibles, información que será inmediatamente derivada a la SEC para su análisis y resolución.

CUENTA PÚBLICA 24

DEPARTAMENTO DE OBRAS MUNICIPALES

CUENTA PÚBLICA 24

DEPARTAMENTO DE OBRAS MUNICIPALES

OBJETIVO

·Velar por el cumplimiento de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, Plan regulador comunal.

·Dirigir e inspeccionar construcciones que sean de responsabilidad municipal, sean ejecutadas directamente o a través de terceros.

·Aseo y ornato en radio urbano.

·Recolección de residuos domiciliarios en radio urbano y sectores rurales.

·Mantención de caminos vecinales rurales.

·Ejecución de ayudas sociales.

·Inspección técnica de obras.

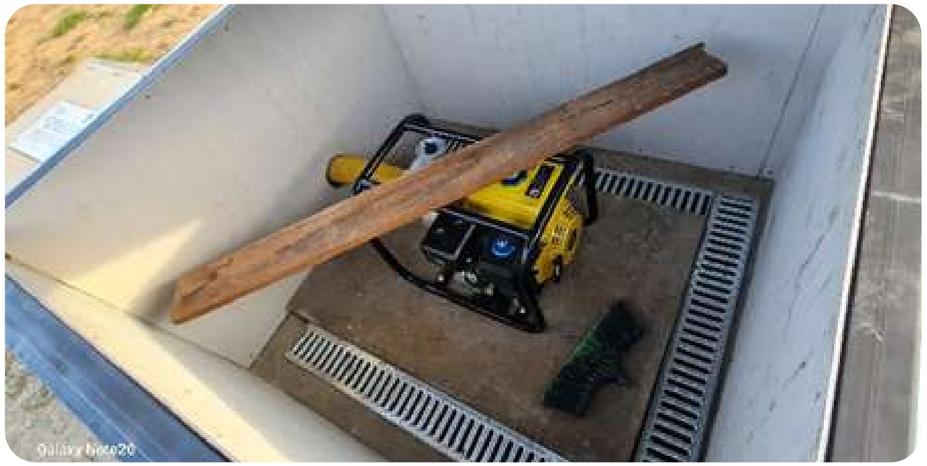
DOCUMENTACIÓN EMITIDA DOM

TIPO DE CERTIFICADO	N° DE CERTIFICADOS EMITIDOS 2024
RURALIDAD	105
ALCANTARILLADO	35
NUMERO	13
ZONIFICACION COMERCIAL	15
INFORMES PREVIOS	97
INHABITABILIDAD	15
AFECTACION A LA UTILIDAD PUBLICA	1
COPIA DE EXPEDIENTE	6
RECAUDACION APROXIMADA TOTAL DE CERTIFICADOS	$574.00

TIPO DE REVISIÓN DE EXPEDIENTE:	N° DE RESOLUCIÓN DE APROBACIONES
PERMISO DE EDIFICACION	32
PERMISO DE EDIFICACION DE OBRA MENOR	0
REGULARIZACION LEY 20.989	8
RECEPCION DE OBRA DE EDIFICACON	41
SUBDIVICION	4
MODIFICACION DE PROYECTO	0
ANTEPROYECTO	55

OBRAS EJECUTADAS DE INSPECCIÓN TÉCNICA

CONSTRUCCIÓN CASETA MOTOBOMBA



CONSTRUCCIÓN SOLUCIONES INDIVIDUALES AGUA POTABLE, SECTORES RURALES PALENA



CONSERVACIÓN INTEGRAL ESCUELA RURAL PUERTO RAMIREZ



MEJORAMIENTO AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO ESCUELA EL MALITO



MEJORAMIENTO AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO ESCUELA EL TIGRE



HABILITACIÓN DEPARTAMENTO PUERTO MONTT



OFICINA DE LA VIVIENDA

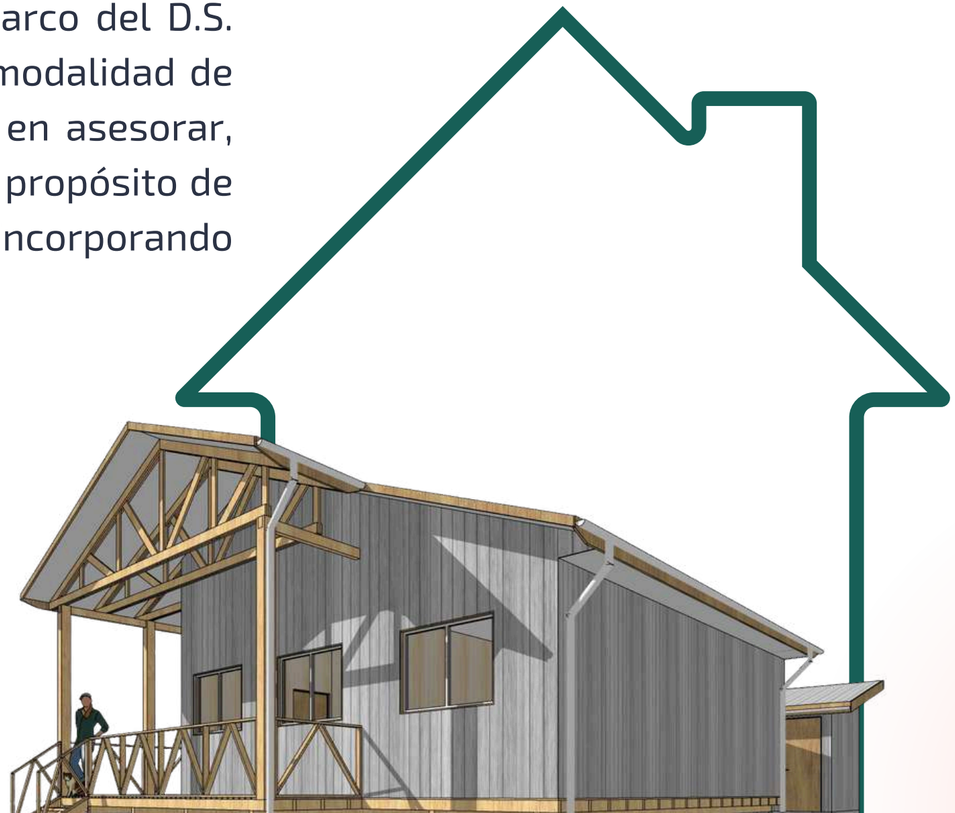
En el año 2024, la EGR se encontraba ejecutando la construcción de 48 viviendas, correspondientes a llamados realizados entre los años 2019 y 2023. En este mismo período, se llevaron a cabo 32 recepciones de viviendas por parte de la Dirección de Obras Municipales.

Durante el año 2024 se postularon 28 proyectos, de los cuales 23 fueron adjudicados mediante la Resolución Exenta N°374 del 17 de marzo de 2025, que aprueba la nómina de postulantes seleccionados.

La Oficina de la Vivienda desarrolla proyectos habitacionales en el marco del D.S. N°10, específicamente en la tipología de Vivienda Nueva (VN), bajo la modalidad de Construcción en Sitio del Residente (CSR). Su labor principal consiste en asesorar, elaborar, gestionar y realizar el seguimiento de estas iniciativas, con el propósito de mejorar las condiciones de habitabilidad de las familias de la comuna, incorporando un enfoque social con pertinencia territorial y cultural.

RECURSOS GESTIONADOS

$ 1.739.703.682



CUENTA PÚBLICA 24

OFICINA DE OPERACIONES

OBJETIVO

- Mantención de la red vial rural de la comuna.
- Recuperación de espacios públicos.
- Mantención de la infraestructura urbana y rural.
- Dar respuesta a situaciones de emergencia.
- Mantención y reparación de bienes muebles e inmuebles, que sean de propiedad de la Municipalidad o sean administrados por la misma.
- Mantención del Parque Automotriz de la municipalidad y la mantención del Servicio de Alumbrado Público.

CUENTA PÚBLICA 24 OFICINA DE OPERACIONES

TRABAJOS CON MAQUINARIA MUNICIPAL	FAMILIAS BENEFICIADAS	70
TRASLADO DE LEÑA	FAMILIAS BENEFICIADAS	36
LIMPIA FOSAS	FAMILIAS BENEFICIADAS	80

ADMINISTRACIÓN CENTRO DE FAENAMIENTOS

ADMINISTRACIÓN CENTRO DE FAENAMIENTOS
151 OVINOS
51 BOVINOS
EN TOTAL $ 4.756.484.-

OTRAS ACCIONES:

FUNCIONAMIENTO BALSA EL MALITO
MANTENCIÓN DE ÁREAS VERDES
RECOLECCIÓN DE RESIDUOS DOMICILIARIOS
EL AÑO 2024 SE AUMENTÓ LA FRECUENCIA SEMANALMENTE AL SECTOR EL MALITO Y PUERTO RAMÍREZ, Y SE AGREGARON EL SECTOR EL TIGRE, EL DIABLO Y COSTA LAGO YELCHO.
AYUDAS SOCIALES

CUENTA PÚBLICA24

OFICINA DE OPERACIONES















EMERGENCIAS

Participación en ejercicio de abastecimiento de agua junto a Bomberos y CONAF
Difusión de alertas preventivas y creación de afiches en conjunto con la Oficina de Comunicaciones
Revisión de caminos frente a eventos como temporales o nevadas de gran magnitud
Levantamiento de ALFA en caso de emergencias comunales:
Participación en curso del Sistema de Comando de Incidentes (SCI) de la ANB
Convocatoria y participación en el COGRID comunal

CUENTA PÚBLICA 24

OFICINA DE EMERGENCIAS













CUENTA PÚBLICA 24

OFICINA DE SEGURIDAD PÚBLICA

OBJETIVO

La Oficina de Seguridad Pública, tiene como objetivo la colaboración en la planificación y ejecución de acciones y elaboración de los instrumentos relacionados con la seguridad en la comuna. Asimismo, deberá llevar a cabo las acciones o medidas que correspondan en forma directa al municipio o a través de convenios celebrados con organismos públicos o privados, con el objeto de ejecutar los objetivos y metas relacionadas con el Plan Comunal de seguridad Pública.

FUNCIONES

La Oficina de Seguridad Pública Comunal estará a cargo de un Director de Seguridad, en el caso de la comuna de Palena, se encuentra a cargo del encargado de la Oficina de Seguridad Pública, quien será el colaborador directo del alcalde en las tareas de coordinación y gestión de las funciones de la letra j) del artículo 4 de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, en el seguimiento del plan comunal de seguridad pública, y ejercerá las funciones que le delegue el alcalde, siempre que estén vinculadas con la naturaleza de su función.

Corresponderá al encargado de la Oficina de Seguridad Pública asumir la función de Secretario Ejecutivo del Consejo Comunal de Seguridad Pública, el que se realiza en forma mensual con la participación de los miembros permanentes del Consejo Comunal de Seguridad Pública.

SISTEMA DE TELEVIGILANCIA Y MEJORAMIENTO DE COMUNICACIONES VHF PALENA 2023

Mediante Resolución, 5.300 de fecha 04 de diciembre del 2023, se aprueba convenio 8% FNDR 2023 Asignación Directa, entre el Gobierno Regional y la Ilustre Municipalidad de Palena, por la suma de $30.000.000, para la ejecución del programa Fondo Comunidad, denominado “Sistema de Televigilancia y Mejoramiento de Comunicaciones VHF Palena 2023”

Mejoramiento de Telecomunicación, que permitirá mejorar la comunicación con los sectores rurales.

Implementación de sistema de Televigilancia, con cámaras que serán instaladas en distintos sectores de la comuna.



CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PALENA Y CARABINEROS DE CHILE

Con fecha 14 de marzo del 2024, se firmó el Convenio de colaboración entre la Ilustre Municipalidad de Palena y Carabineros de Chile, que mantiene vigente por 3 años prorrogable automáticamente, que tiene por finalidad realizar patrullajes en conjunto con Carabineros y donde solo podrán intervenir en procedimientos de bajo riesgo, asignados por cenco, unidades del sector, cuadrantes o aquellos que se señalen mediante comunicación o plataforma municipal, tales como aquellos relacionados con la solución de problemas menores, disensiones domésticas, problemas de tránsito, ruidos molestos, fiscalizaciones de medias cautelares, cooperación a otros servicios, vigilancias y acciones de mejoras en factores situacionales e incluso sociales, entre otros autorizadas por Carabineros.





CUENTA PÚBLICA 24

DIRECCIÓN DE TRÁNSITO

OBJETIVO

La Dirección de Tránsito tiene como función principal otorgar licencias de conducir en sus distintas categorías, fiscalizar el cumplimiento de las normativas de tránsito y garantizar procesos seguros y eficientes para los usuarios. Durante el año 2024, se mantuvieron y fortalecieron los procedimientos técnicos y administrativos con el fin de entregar un servicio de calidad a la comunidad.

Durante el período, la Dirección estuvo compuesta por el siguiente equipo:

- Director: Jorge Maldonado Aros
- Directora (s): Rosana Casanova R.
- Examinadores Teóricos: Carolina González C.
- Examinador Práctico: Cristian Galindo C.
- Administrativa: Carolina González C.
- Gabinete Psicotécnico:
- Dra. Javiera González N.
- Dr. Diego Contreras K. (s)

El departamento está autorizado para otorgar todas las clases de licencias, incluidas las licencias profesionales A1, A2, A3, A4 y A5.

Proceso de Obtención de Licencia:

1. Examen Teórico

2. Examen Psicotécnico

3. Examen Práctico

Este proceso permite evaluar el conocimiento, capacidad y destrezas del solicitante en relación al tránsito y la conducción segura.

La Dirección de Tránsito cuenta con dos computadores conectados en línea con el Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones para la rendición del examen teórico.

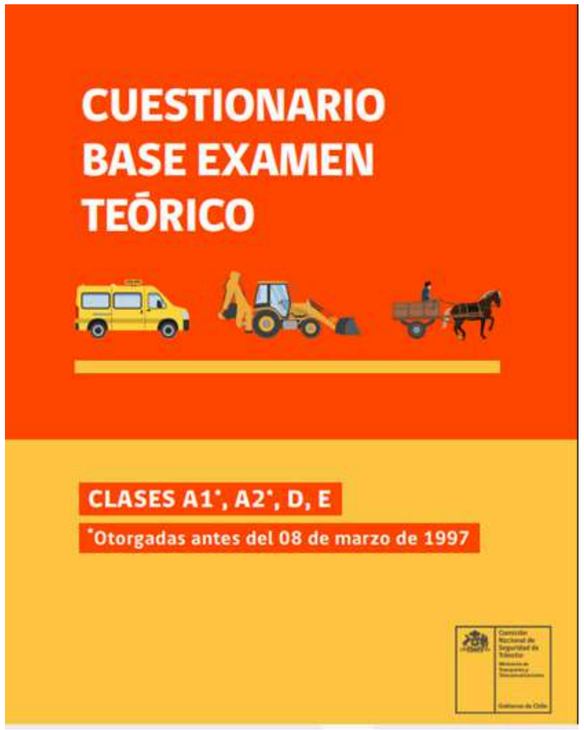
Implementación de Nexteo:

- Inició en agosto de 2024, tras una marcha blanca durante julio.

-Fue implementado en las 283 Direcciones de Tránsito autorizadas para entregar licencias.

- Cambió el material de estudio: se reemplazó el 'Libro del Nuevo Conductor' por el 'Libro para la Conducción en Chile'.





GABINETE PSICOTÉCNICO

Se dispone de un gabinete equipado, atendido por 1 profesional de lunes a jueves, orientado a evaluar las condiciones físicas y mentales requeridas para conducir de forma segura

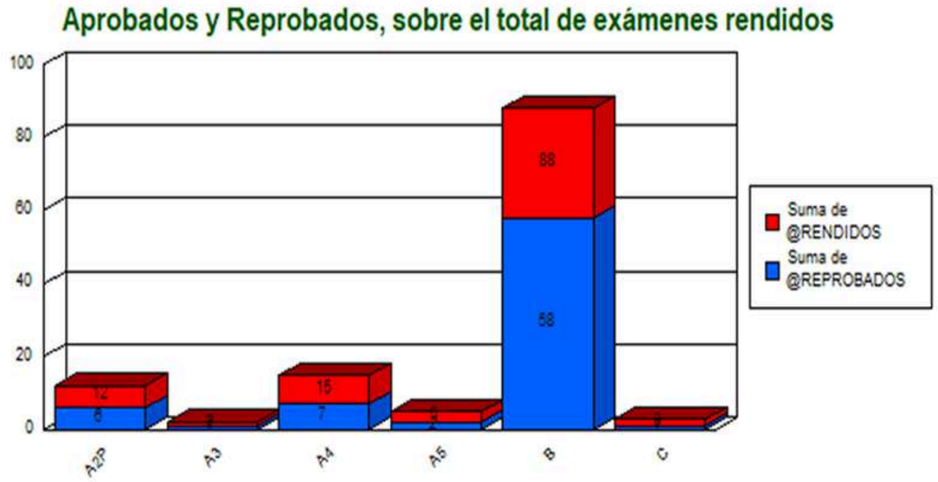


ESTADÍSTICAS DE EXÁMENES Y LICENCIAS

Estadística de exámenes teóricos

01/01/2024 - 31/12/2024

CLASE	1 Vez		2 Vez		3 Vez		4 Vez		5 Vez		6 Vez		TOTAL	REPROB.
	Rend.	Repr.	Rend.	Repr.	Rend.	Repr.	Rend.	Repr.	Rend.	Repr.	Rend.	Repr.		
A2P	8	4	3	2	1	0	0	0	0	0	0	0	12	6
A3	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	1
A4	10	6	5	1	0	0	0	0	0	0	0	0	15	7
A5	3	1	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	5	2
B	54	39	26	15	7	4	1	0	0	0	0	0	88	58
C	2	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	1



LICENCIAS NO PROFESIONALES Y ESPECIALES:

Licencia de Conducir No Profesionales		
Tipo de Licencia de Conducir	**Total de Licencias**	**Año de Emisión**
B	198	2024
C	20	2024

Licencia de Conducir Especiales		
D	32	2024
E	0	2024
F	6	2024

LICENCIAS PROFESIONALES: A1, A2, A3, A4, A5

Licencia de Conducir Profesionales		
A1	4	2024
A2	27	2024
A3	1	2024
A4	24	2024
A5	10	2024

CUENTA PÚBLICA 24

DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO

OBJETIVO

La Dirección de Desarrollo Comunitario de la Ilustre Municipalidad de Palena tiene por objetivo generar instancias de mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de la comuna, a través de gestiones que promuevan y potencien la participación de la comunidad en manera organizada.

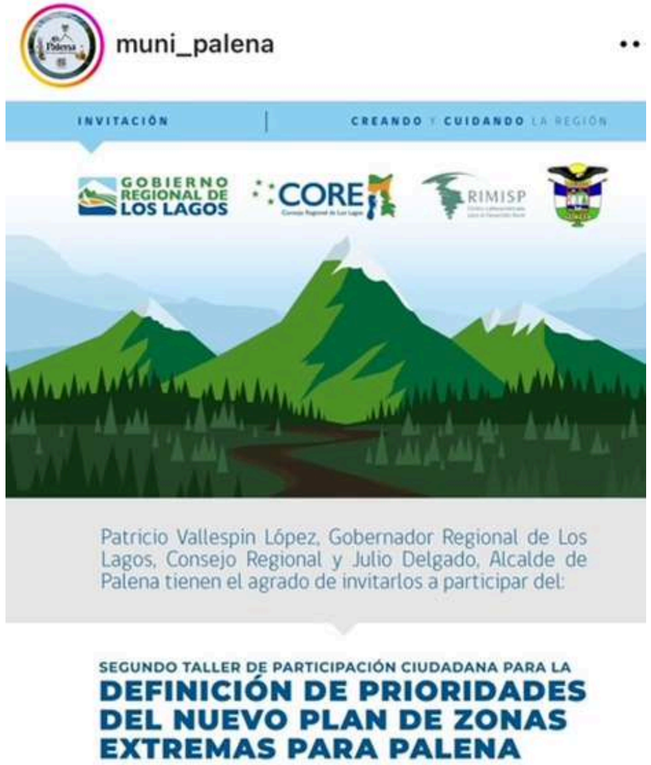
Esto responde a las necesidades específicas de la comunidad, mediante la implementación de Programas sociales y Proyectos que fortalecen la Seguridad Ciudadana, promoviendo el Deporte, la Cultura y el Turismo, siguiendo el Plan de Desarrollo Comunal, desarrollando la Misión Municipal y su Planificación Estratégica.

PARTICIPACIÓN CIUDADANA

La Dirección de Desarrollo Comunitario apoya la participación ciudadana de todos los estamentos municipales que requieren de la opinión y participación activa de los vecinos y vecinas de la comuna de Palena.







PARTICIPACIÓN CIUDADANA









APOYO A ORGANIZACIONES COMUNITARIAS

En las acciones de participación activa de las organizaciones comunitarias se apoya en la planificación y la ejecución de eventos, actividades y demás requerimientos de las Juntas de Vecinos, Organizaciones Funcionales y Territoriales presentes en la comuna de Palena. Cada año las organizaciones además de postular a diversos fondos, pueden optar a la subvención municipal de $360.000 la cual debe ser aprobada por el concejo municipal.















ACTIVIDADES DE VERANO – SEMANA DE PALENA

Desde la Dirección de Desarrollo Comunitario se articulan todas las oficinas municipales para la realización de las actividades de los meses de verano y la Semana de Palena, realizando un calendario de actividades para la comunidad y visitantes.







MI VOZ SE EXPANDE EN LA PATAGONIA

Segundo Festival de la voz, esfuerzo conjunto de la Productora de Mario Ossandón, Bárbara Paz, la Dirección de Desarrollo Comunitario, la Escuela Roberto White, las Escuelas Rurales, la Oficina Local de la Niñez y la Municipalidad de Palena, con el auspicio de empresas locales, que permitieron realizar un festival de la voz inclusivo y de gran impacto en las artes y la cultura de la Comuna de Palena.





NAVIDAD PALENA 2024

Se realizó entrega de regalos a las personas mayores en el radio urbano y también en los sectores rurales.



ACTO HERMANAMIENTO PALENA CHILE – PALENA ITALIA

Reuniones para el trabajo colaboratico entre Palena Italia y Palena Chile, en estas instancias el objetivo es trabajar líneas de acción enfocadas en la comunidad, tanto; deportiva, comunidad escolar, y diversos enfoques de estos territorios.



BECA SEBASTIAN REYES FONTEALBA



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PALENA
DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO

Alto Palena

DIDECO

MANUAL DE PROCEDIMIENTO PARA POSTULACIÓN BECA MUNICIPAL AÑO 2024

PRESENTACIÓN

El presente manual de procedimientos, surge de la necesidad por establecer bases objetivas para el otorgamiento de la denominada beca municipal "SEBASTIÁN REYES FUENTEALBA".

Como primera aproximación se puede enunciar que el espíritu de la beca en cuestión, está dado por el análisis de dos variables centrales. Las cuales, se detallan en los párrafos posteriores.

Uno de los ámbitos dice relación con el déficit de centros educacionales funcionales en la comuna, esto es, datos de educación básica completa; educación media técnica, superior profesional, fuera de la comuna.

El efecto inmediato de este escenario se ha referido a la migración de los jóvenes de sus sectores de origen. Dentro de los destinos se encuentran, la localidad de Palena, Centros Educacionales dentro de la Provincia, Centro Educacionales de la región de Los Lagos y Centros de estudios de otras regiones del país.

Dentro de la segunda esfera de análisis se ubica la variable económica este tópico está ligado fundamentalmente al aspecto laboral, caracterizado por la inestabilidad laboral unido a las escasas fuentes de trabajo formal.

En consecuencia, se puede concluir que tanto los aspectos educacionales como laborales adversos, pueden tener un impacto negativo en el desarrollo académico del estudiante. La evidencia palpable del amalgamiento negativo de estas variables, está dada por la denominada deserción escolar, la que tiene su génesis en el déficit de la oferta educativa, única a los escasos recursos económicos para solventar dichos respectos en otras áreas geográficas.

Ahora bien, la Ilustre Municipalidad de Palena consiente de la necesidad educativa, expresadas en los párrafos presentes, ha diseñado la beca denominada "SEBASTIÁN REYES FUENTEALBA" o beca Municipal. El espíritu último de este instrumento educativo dice relación con la potenciación de la motivación al logro de los alumnos y alumnas de la Comuna, ello a partir del otorgamiento de una suma determinada de dinero. Esta contribución de tipo económica, estará destinada a solventar de manera parcial los gastos asociados a la dinámica educacional. De esta manera se busca mejorar las expectativas de los alumnos y alumnas, ello en tanto, al desarrollo intelectual, valórico y económico a mediano plazo, buscando como objetivo culminar con éxitos el proceso académico.

OBJETIVO GENERAL:
Contribuir con el proceso educacional de los estudiantes de nivel medio y superior, de escasos recursos, pertenecientes a la Comuna de Palena, a través del otorgamiento de un monto de dinero mensual, destinado a cubrir gastos asociados a la dinámica educacional.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS
Disminuir el índice de deserción escolar derivada de la falta de recursos de orden económico para algún tipo de especialización, medio técnico, superior o profesional.

Favorecer el desarrollo intelectual de los alumnos, a través del acceso a niveles de educación media y superior.

Proponer a mejores experiencias laborales, como consecuencia de una mejor preparación académica.

BENEFICIARIOS:

·Alumnos de Educación Superior: 17
·Alumnos Educación Media: 6
·Beca Deportiva: 1
·Beca Excelencia Académica: 1

Monto Asignado: $14.400.000.-
FET: $7.200.000 (el cual benefició a 12 alumnos y alumnas de ed. Superior, de la lista de espera).

DEPARTAMENTO SOCIAL

OBJETIVO GENERAL:

- Dar cumplimiento a los Planes y Programas de acción y Asistencia Social del Estado.
- Contribuir a la solución de los problemas socioeconómicos que afectan a los habitantes de la comuna en estado de necesidad manifiesta o carente de recursos. Procurando otorgar las condiciones básicas necesarias que permitan mejorar su calidad de vida.

FUNCIONES

- Atender a personas que concurran en demanda de Ayuda Social en aspectos básicos como: mejoramiento de Vivienda, Alimentación, Materiales de Construcción, Medicamentos etc.
- Atender situaciones de Emergencia o Catástrofe.
- Coordinar acciones con otros servicios e instituciones para materializar acciones que propendan al desarrollo de las personas o grupos familiares.
- Realizar Visitas Domiciliarias.
- Realizar las postulaciones a los diferentes subsidios estatales (Subsidio Único Familiar, Subsidio al consumo de agua potable rural, etc).
- Realizar Informes Sociales o Certificados para postular a beneficios sociales.
- Encargado Comunal del Registro Social de Hogares, es la persona encargada de Coordinar y Supervisar las funciones de los integrantes del equipo municipal. En el sitio Web cuenta con acceso a las siguientes funcionalidades: Designar y Coordinar carga laboral de los funcionarios, Ingresar solicitudes, Asignar solicitudes, Gestionar solicitudes, Revisar estado de solicitudes, Crear y editar usuarios, Aprobar o rechazar solicitudes, Revisar Cartola.
- Recopilar la información autorreportada por los ciudadanos
- Gestionar las solicitudes realizadas por la ciudadanía relacionados al Registro Social de Hogares tales como: Ingreso al R.S.H, Actualización del Formulario, Actualización de Registros Administrativos y Complemento de Información.

DEPARTAMENTO SOCIAL

PROGRAMAS Y BENEFICIOS SOCIALES

MESES	MENORES	EMBARAZADAS	R. NACIDOS	MADRES
ENERO	12			4
FEBRERO	1			3
MAYO	3			1
AGOSTO	5			3
SEPTIEMBRE	3			3
OCTUBRE	1			1
NOVIEMBRE	1			1
DICIEMBRE	5			4
TOTAL	31	0	0	20

SUBSIDIO UNICO FAMILIAR

Subsidio Único Familiar, es un aporte monetario mensual, para familias que estén dentro de 60% de mayor vulnerabilidad según Registro Social de Hogares. El Subsidio Único Familiar consiste en una ayuda económica mensual que el Estado entrega a las madres, padres o tutores que no cuentan con Previsión Social y que tienen a cargo a Menores de 18 años. Cada familia beneficiaria percibe mensualmente $21.243 por cada una de sus cargas.

En el año 2024 se tramitaron 51 Subsidios Familiares, 31 correspondían a Menores de 18 años, 0 a Recién Nacidos, 20 Subsidios a la Madre y 0 a Mujer Embarazada. A febrero de 2025 existían en la comuna de Palena 415 familias beneficiarias. No existe Lista de Espera. En el transcurso del 2024 se extinguieron 10 Subsidios Familiares por las siguientes Causales:

-Pérdida de Requisitos
-Opción por otro beneficio
-Sin Cobro por más de 3 meses

DEPARTAMENTO SOCIAL

SUBSIDIO AL CONSUMO DE AGUA POTABLE RURAL

MESES	OTORGADOS	EXTINGUIDOS
ENERO	3	2
FEBRERO	5	1
MARZO	3	1
ABRIL	0	2
MAYO	1	1
JUNIO	0	0
JULIO	3	1
AGOSTO	2	3
SEPTIEMBRE	2	4
OCTUBRE	6	3
NOVIEMBRE	1	4
DICIEMBRE	5	3
TOTAL	31	25

En la actualidad la comuna cuenta con 84 cupos para Subsidio General (50% de gratuidad) y 24 cupos para el subsistema Seguridad y Oportunidades (100% de gratuidad). No existe lista de espera.

SUBSIDIO AL CONSUMO DE AGUA POTABLE RURAL

La elaboración de Informes Sociales, Certificados y Otros, se realizan a solicitud de los interesados, para postular a beneficios tales como: Becas, Internado, Ayudas Sociales, Vivienda, Titulo de Dominio, Tribunales etc.

INFORMES SOCIALES	5
CERTIFICADOS	165

DEPARTAMENTO SOCIAL

AYUDA SOCIAL POR MESES Y GASTOS

MESES	GASTOS $
ENERO	$1.025.255
FEBRERO	$1.194.549
MARZO	$1.836.519
ABRIL	$353.990
MAYO	$3.618.363
JUNIO	$3.934.060
JULIO	$1.594.676
AGOSTO	$1.605.058
SEPTIEMBRE	$2.372.528
OCTUBRE	$523.204
NOVIEMBRE	$1.476.591
DICIEMBRE	$2.290.946
TOTAL	**$21.825.739**

POR ITEM

ITEM	VALOR
OTROS	$9.962.798
SALUD	$8.285.402
MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN	$1.972.290
CANASTAS DE ALIMENTO	$1.605.249
TOTAL	**$21.825.739**

REGISTRO SOCIAL DE HOGARES

El Registro Social de Hogares es una Base de Datos Funcional que consigna, almacena y procesa información relevante de los hogares susceptibles de acceder a los beneficios y prestaciones sociales del Estado. Palena cuenta con 1.072 Registro Social de Hogares hasta diciembre de 2024.

TOTAL, SOLICITUDES RSH POR MES AÑO 2024

MES	CANTIDAD
ENERO	24
FEBRERO	16
MARZO	38
ABRIL	36
MAYO	30
JUNIO	34
JULIO	66
AGOSTO	24
SEPTIEMBRE	27
OCTUBRE	44
NOVIEMBRE	18
DICIEMBRE	21
TOTAL	**378**

Se realizaron 378 solicitudes de distinto tipo de las cuales 310 fueron aprobadas y 68 de ellas fueron rechazadas por no cumplir con los requisitos de los protocolos. De las 68 Solicitudes rechazadas, 60 corresponden a solicitudes realizadas por los usuarios a través de su Clave Unica.

PROGRAMAS MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA 2024

PROGRAMA VÍNCULOS

Brindar apoyo especializado a personas mayores, se implementa un proceso de intervención en las áreas: psicosocial y socio-ocupacional.

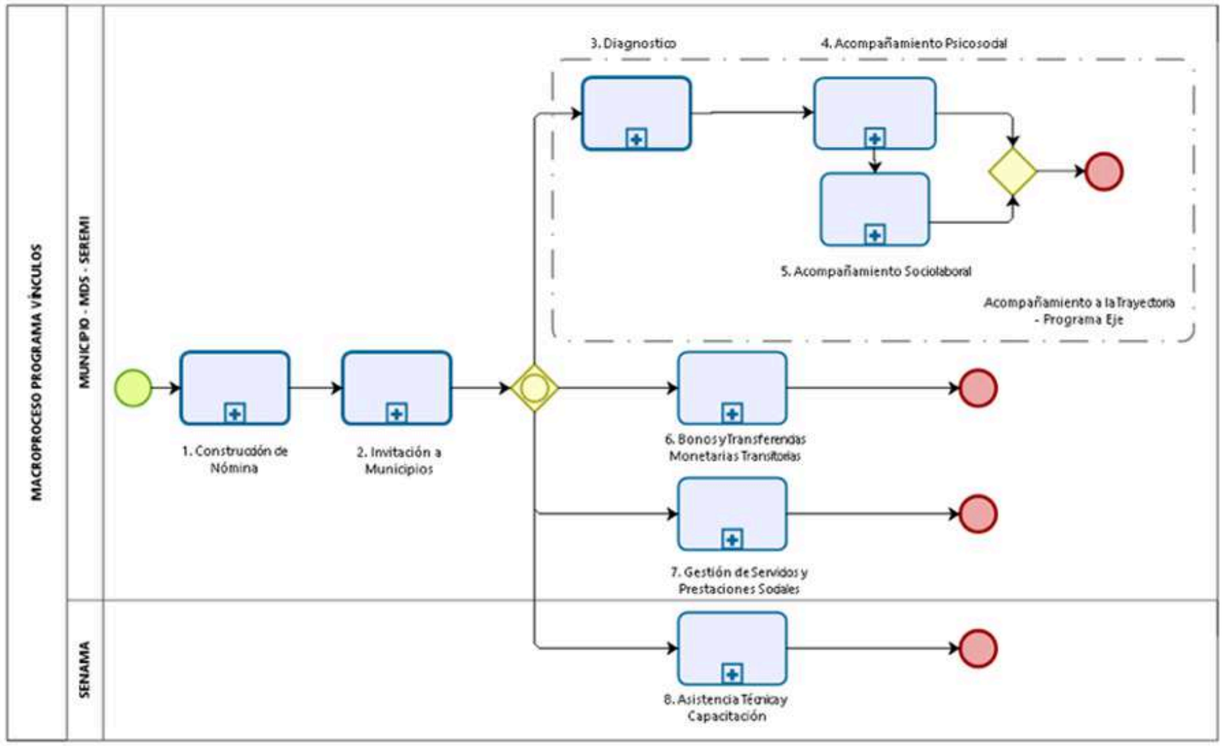
Su objetivo es apoyar a las personas mayores para que mejoren su bienestar, en áreas tales como: autonomía, acceso y vinculación a redes, salud, vivienda y entorno, seguridad social, ingresos y educación.

Cuenta con una profesional del área social que realiza las labores de monitora, realizando visitas domiciliarias a los beneficiarios.

Monto Asignado Vínculos Diagnóstico EJE: $3.403.000

Monto Asignado Vínculos Acompañamiento Integral con enfoque Ocupacional: $51.801.000 (en dos cuotas).

Figura 1. Macro proceso del Programa Vínculos[12]



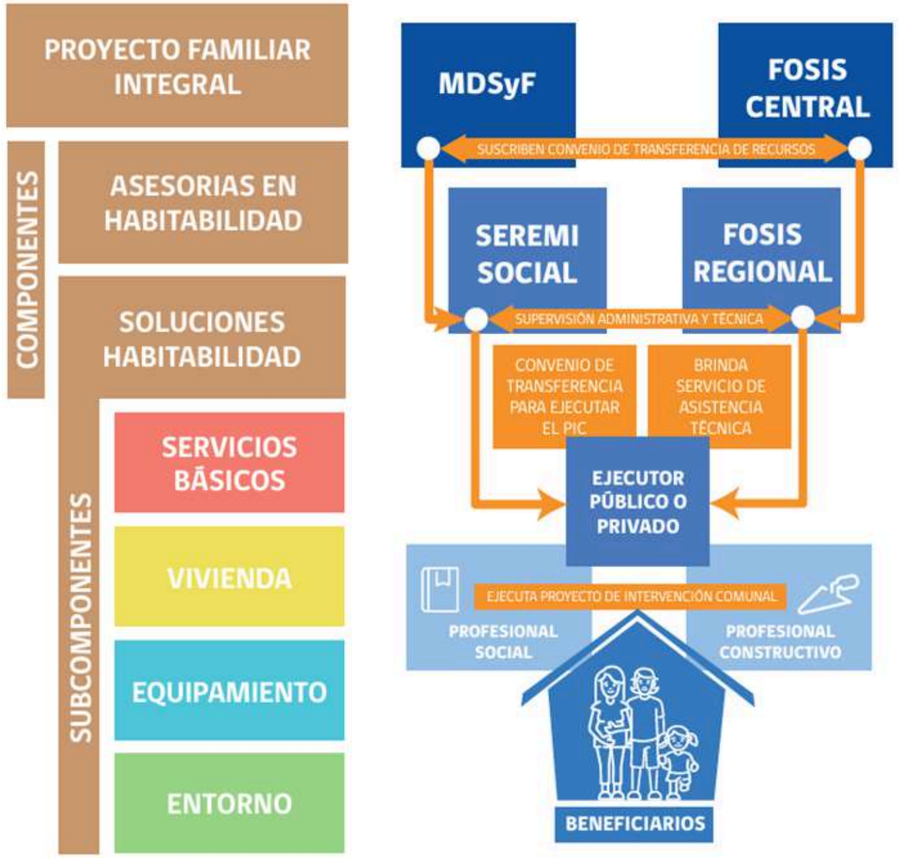
PROGRAMAS MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA 2024

PROGRAMA HABITABILIDAD 2024

El programa entrega soluciones constructivas, de saneamiento de servicios básicos y de equipamiento de la vivienda, así como también la realización de talleres de habitabilidad.

Monto Asignado: $39.000.000, Familias beneficiadas: 10

Cuenta con profesionales del área de apoyo técnico en el área de la construcción y área social, se contratan los trabajos de ejecución en las familias beneficiadas.



PROGRAMAS MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA 2024

PROGRAMA RED LOCAL DE APOYOS Y CUIDADOS – SNAC 2023

El Programa Red Local de Apoyos y Cuidados tiene como propósito que los Hogares integrados por personas en situación de dependencia y sus cuidadores/as accedan a la oferta de servicios y prestaciones sociales en apoyos y cuidados de manera organizada y acorde a sus necesidades.

Monto Asignado: $25.066.767

Familias beneficiadas: 15

Cuenta con un profesional Coordinador que articula la red de cuidados y realiza un diagnóstico de cada caso para entregar ayudas en alimentación, pañales, sabanillas y servicios especializados como adaptaciones a la vivienda para una mejor movilidad.

Figura N°4 Componentes Programa Red Local de Apoyos y Cuidados.



BIBLIOTECA PÚBLICA 360 PALENA

La Biblioteca Pública N°360 de Palena, fue inaugurada el 22 de Abril del año 2005, a través de un convenio firmado entre DIBAM y la Ilustre Municipalidad de nuestra comuna en el año 2004, donde gracias a las excelentes gestiones hoy en día nuestro centro público brinda al usuario de manera eficiente y eficaz el acceso libre y gratuito a la información, al conocimiento, y a la tecnología, a la vez contribuye a propiciar escenarios culturales para mejorar la calidad de vida y un sano desarrollo de formación a nivel local, con la finalidad de mantener los servicios en una base de igualdad, sin tener en cuenta su edad, sexo, raza, religión, nacionalidad, idioma o condición social (sin restricciones).



OBJETIVOS:

1. Facilitar el acceso directo a la información y al conocimiento.
2. Propiciar espacios apropiados para encuentros culturales y de integración con la comunidad.
3. Fortalecer el talento humano que apoya las actividades programadas por la Biblioteca.
4. Crear y consolidar los hábitos de lectura en los niños.
5. Facilitar y mantener los equipos tecnológicos en óptimas condiciones para que el usuario pueda acceder a la información y al conocimiento.
6. Preservar y conservar el patrimonio cultural de nuestra comunidad.
7. Prestar un servicio de calidad de eficiencia a la comunidad.

ACTIVIDADES CULTURALES DE PATRIMONIO.

Realizar actividades culturales, recreativas, administrativas técnicas que fomenten el Patrimonio cultural y la identidad local.

Coordinación y colaboración intersectorial interdepartamental que permitan realizar las actividades planificadas.





FONAPI- FONDO NACIONAL DE PROYECTOS INCLUSIVOS

El Fondo Concursable de SENADIS tiene por objetivos aumentar la participación de niños, niñas, jóvenes y adultos con discapacidad en distintos ámbitos de la vida cotidiana que permitan su inclusión social y equiparación de oportunidades; y promover los derechos de las personas con discapacidad, su autonomía y autodeterminación.
Los programas que componen el Fondo Concursable son:

- Fondo Nacional de Proyectos Inclusivos (FONAPI): busca financiar iniciativas que aporten o potencien la inclusión social de las personas con discapacidad, que promuevan sus derechos, apoyen su autonomía, autodeterminación y mejoren su calidad de vida.

- Atención Temprana: tiene por objetivo contribuir a la inclusión social y equiparación de oportunidades de niños y niñas con discapacidad o retraso del desarrollo psicomotor, procurando el acceso y participación en igualdad de condiciones a los sistemas de educación regular (que incluye a la Educación Parvularia), salud y bienestar social, a través de la asesoría, apoyo técnico y coordinación del territorio entre los servicios de las áreas relacionadas dentro de un contexto territorial, que formen parte de su trayectoria de vida, incluyendo sus familias, para permitir su máximo desarrollo y potencial.

Monto: **$5.306.500**
Proyecto: “Alto Palena, construyendo inclusión”.



OFICINA DE DEPORTES DE LA COMUNA DE ALTO PALENA.

Coordinador de deporte de la comuna de Palena asume en mayo del 2024.

La Oficina de Deporte de la comuna de Palena ha desempeñado un rol fundamental en el fomento de la actividad física, desarrollando una labor integral que abarca desde la formación deportiva hasta la recreación y la competitividad, promoviendo estilos de vida activos y saludables en todos los grupos etarios de la comunidad.

A través de una planificación inclusiva y un enfoque colaborativo, se han implementado diversas actividades que van desde talleres formativos, encuentros deportivos y recreativos, hasta instancias de participación competitiva a nivel local y regional. Esta labor se ha llevado a cabo en estrecha colaboración con instituciones clave de la comuna.

Gracias al trabajo conjunto con entidades, ha sido posible diversificar la oferta de actividades, generando espacios inclusivos y accesibles para el desarrollo del deporte, la recreación y la vida saludable. Asimismo, la Oficina ha gestionado y postulado a diversos proyectos y talleres, con el objetivo de ampliar y mejorar las oportunidades para la práctica deportiva en la comuna, respondiendo a las necesidades y particularidades del territorio.



OFICINA DE DEPORTES DE LA COMUNA DE ALTO PALENA.

ÁREA FORMATIVA (Fomentar el deporte desde sus bases garantizando el acceso a actividades formativas para niños y niñas)

Acciones realizadas:

- Olimpiadas deportivas comuna de Futaleufú y en la comuna de Palena.
- Corrida de colores.
- Entrenamiento de fútbol formativos.
- Diversificación de deportes para los niños y niñas de la comuna.





ÁREA COMPETITIVA (Promover la competencia sana y el desarrollo de habilidades deportivas a través de competencias de mayor nivel)

Acciones realizadas:

- Tercera versión de la Copa Campeón de Campeones.
- Campeonatos de fútbol local (primera, segunda y Femenina)
- Participación en un regional en la ciudad de Osorno.
- Primer encuentro de escaladas en Palena (todo grupo etario)
- Primer MTB al Son del Acordeón en colaboración con la junta de vecinos el tigre alto.

OFICINA DE DEPORTES DE LA COMUNA DE ALTO PALENA.

ÁREA RECREATIVA (Fomentar la actividad física y recreativa para toda la comunidad promoviendo la salud y bienestar.

Acciones realizadas

- Caminata de adulto mayor (trabajo colaborativo con la mesa de personas mayores)
- Cicletadas para todos los grupos etarios.
- Diversas corridas en colaboración con otras instituciones.
- Actividades con responsabilidad medioambiental
- Espacios para juegos y tardes recreativas para la comunidad entre otras acciones recreativas.







TALLERES Y PROYECTOS POSTULADOS

Talleres del Programa de Crecer en movimiento IND:

- Taller de Tenis de mesa
- Taller de basquetbol
- Taller de Pesas
- Taller de fútbol Juvenil
- Taller de escalada
- Taller Taekwondo

Eventos deportivos:

- Corrida de colores
- Cuadrangular de futbol Juvenil

Talleres del Programa deporte y Participación social:

- Zumba
- Acondicionamiento Físico para personas mayores
- Boxeo
- Yoga
- Acondicionamiento físico femenino
- Acondicionamiento físico con artes marciales

Evento deportivo:

- Cicletada Nocturna



PROYECTOS POSTULADOS FNDR:

- CORRIDA NOCTURNA.
- ESC. VOLEIBOL PARA NIÑOS/AS.

OFICINA DE MEDIO AMBIENTE

Creación Oficina de Medio Ambiente

- Se crea la oficina de Medio Ambiente en enero del año 2024

Plan de Acción Comunal de Cambio Climático.

- Plan de Acción Comunal de Cambio Climático.

Expediente Certificación Ambiental Municipal Nivel Básico

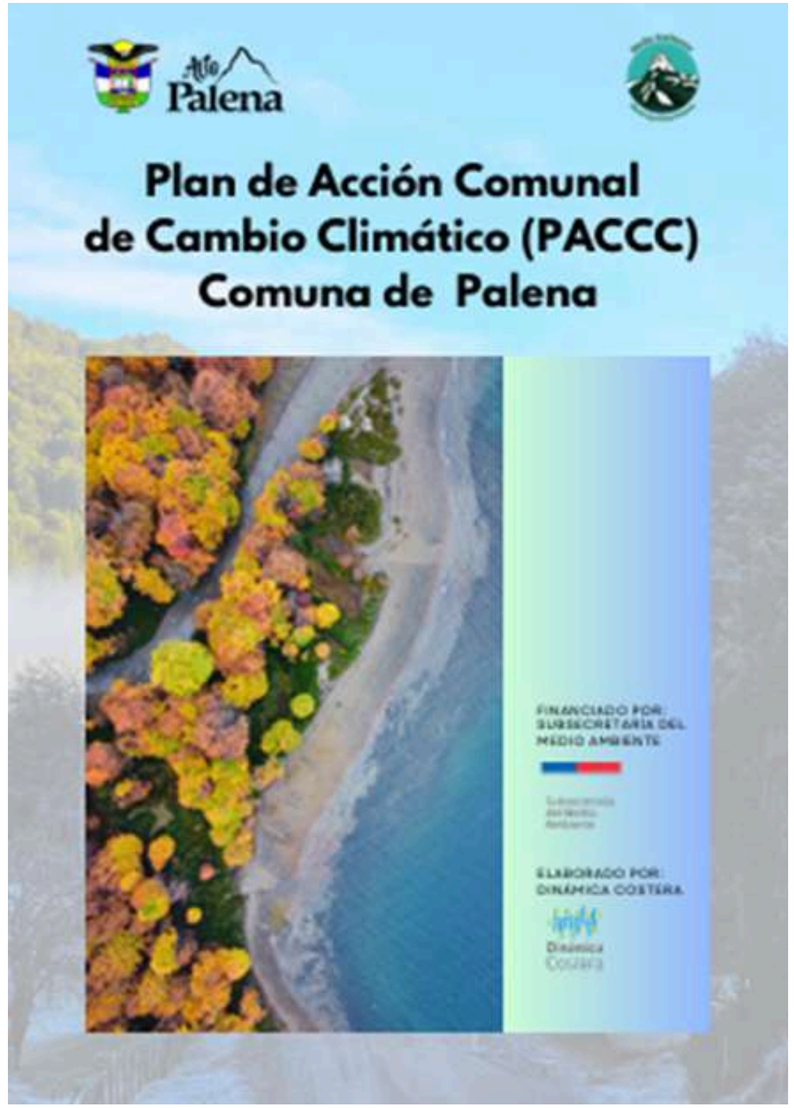
- Presentación expediente del diagnóstico ambiental municipal, comunal y estrategia ambiental comunal.



01.

Certificación Básica (6 meses)

El nivel 1 implica el desarrollo del diagnóstico ambiental municipal y comunal; la elaboración de la estrategia y su(s) correspondiente(s) línea(s) estratégica(s); la constitución del Comité Ambiental Comunal; la constitución del Comité Ambiental Municipal; y la firma de un convenio donde la autoridad se compromete con el cumplimiento de los componentes exigidos en el sistema de certificación, involucrando para ello recursos financieros y/o humanos. La exigencia para el logro de la certificación básica involucra el cumplimiento del 90% de los requisitos exigibles. Plazo: 6 meses.



OFICINA DE MEDIO AMBIENTE

Mesa Áreas Protegidas de Alto Palena - Área de Conservación de Múltiples Usos El Moro Alto Palena.

- En el marco de la Mesa de Áreas Protegidas de Alto Palena se conmemora el “Día de las Áreas Protegidas en la comuna, el día 16 de noviembre de 2024. Relevando la importancia de la solicitud del Área de Conservación de Múltiples Usos El Moro Alto Palena.
- Entrega Informe Técnico Justificatorio del Área de Conservación de Múltiples Usos El Moro Alto Palena
- Se presenta en Noviembre del 2024 ante la Seremi de Medio Ambiente de la Región de Los Lagos - Alejandra de la Fuente, la solicitud de la creación del Área de Conservación de Múltiples Usos el Moro Alto Palena.
- Relevando la importancia de sus objetos de conservación como glaciares, ríos, montañas en conjunto con sus valores culturales cómo las veranadas, el tropeo de animales y la cultura campesina de un predio fiscal de 44.191 hectáreas ubicadas en el corazón de la comuna.



EL LLANQUIHUE | Domingo 24 de noviembre de 2024

Presentaron propuesta para crear nueva área protegida en la comuna de Palena

TRABAJO. *El alcalde Julio Delgado presentó la iniciativa ante la seremi del Medio Ambiente de la Región de Los Lagos, Alejandra de la Fuente.*



OFICINA DE MEDIO AMBIENTE

- 4to Encuentro de Áreas Protegidas y Comunidades Portal.
- La Ilustre Municipalidad de Palena en conjunto representantes de organizaciones participan de este 4to Encuentro de Áreas Protegidas y Comunidades Portal desarrollado en el Centro Cultural La Moneda en Octubre del 2024.
- Se presentan dos iniciativas de conservación en las que el municipio en conjunto con la comunidad de encuentran trabajando, la solicitud de la Reserva de Caudal del Río Palena, dónde se firmó el Derecho de Petición a la Dirección General de Aguas, para la protección de los Caudales de los ríos Palena y Yelcho. A su vez se mostró en un stand el Área de Conservación del Múltiples Usos El Moro Alto Palena, iniciativa que busca proteger 44.191 hectáreas para conservación biológica y cultural de territorio, resguardando las tradiciones locales





OFICINA DE MEDIO AMBIENTE

FESTIVAL DEL RÍO PALENA.

- Se realiza la primera versión del **Festival del Río Palena**, vinculándolo a la solicitud de la Reserva de Caudal del Río Palena, no sólo para conservación ecosistémica sino que también para subsistencia resguardando el consumo humano, la agricultura y la ganadería.
- En esta primera versión en la que el Municipio manifiesta su interés de trabajar en esta iniciativa dónde participan diversas autoridades cómo: Patricio Vallespín, Gobernador Regional de Los Lagos; Fabiola Pizarro, Directora Regional de la Dirección de Aguas; Diego San Miguel, Jefe del Depto. de Conservación y Recursos Hídricos de la DGA.
- Además participaron diversas ONGs que participan de estás iniciativas de conservación y apoyan al municipio en está solicitud, cómo PEW, Bestías del Sur Salvaje, Fundación Ngenko, entre otros.





OFICINA DE MEDIO AMBIENTE

TALLERES PARTICIPATIVOS - CUALIDADES, USOS Y AMENAZAS DEL RÍO PALENA

- Se realizan diversos talleres que tiene por objetivo entender el uso y la valoración de la ciudadanía de la cuenca del Río Palena y promover el diálogo entre las organizaciones colaboradoras y la comunidad, donde se recaban datos e información para la elaboración del expediente para solicitar la Reserva de Caudal del Río Palena.
- Participa la coalición de Ríos Protegidos, Fundación Ngenko y el Programa Austral Patagonia.



MONITOREOS COMUNITARIOS

- Se da a conocer a estudiantes de la Esc Roberto White Gessel y personas de la comunidad de Palena instrumentos que permiten conocer la calidad del agua de los ríos, para ello se realiza un muestreo comunitario en el Río Palena.

EXPLORADORES DE NATURALEZA

- Es un programa educativo que promueve el estudio interdisciplinario de las cuencas a través de herramientas educativas, sensoriales, culturales, deportivas y ambientales.
- A través de talleres y excursiones al aire libre, queremos aportar a la construcción de nuevas metodologías pedagógicas que vinculen a los niños con los saberes de su territorio y sus procesos de transformación.
- Esta serie de talleres, que son un extracto del programa Exploradores de Naturalezas, buscaron aportar a la integración y reconocimiento de los valores naturales de la provincia.

OFICINA DE MEDIO AMBIENTE

DÍA DE LOS HUMEDALES

- El día 03 de febrero se conmemora el día de los humedales, por lo que se realizó una actividad en el Sector El Diablo para reconocer sus usos y valores, a su vez reconocer la composición del humedal (pompón y turberas).
- La actividad se llevó a cabo en colaboración con el Centro de Investigación en Ecosistemas de la Patagonia (CIEP).

LIMPIEZAS COMUNITARIAS

- Se realizan diversas actividades vinculadas a las salidas a entornos naturales comenzando con una actividad de “No deje rastro” en colaboración con Conaf y la Oficina de Deporte y se continúa con limpiezas de espacios públicos en la comuna de Palena, con la finalidad de educar a la población jóven de Palena respecto al cuidado de los espacios de esparcimientos en la comuna.



RECICLAJE DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS

- Se trabaja colaborativamente con Entel y Kyklos Chile, en el reciclaje de equipos tecnológicos en desuso para darles una segunda vida y colaborar con la reducción de le brecha digital en territorios aislados y de bajos recursos.

OFICINA DE MEDIO AMBIENTE

DÍA NACIONAL DEL MEDIOAMBIENTE

- Se conmemora el día nacional del Medioambiente en colaboración con Prodesal, en donde se invita a la comunidad y estudiantes de la Escuela Roberto White Gesell a participar de una actividad que se desarrolló en el huerto comunitario, dónde se preparon almácigos y se entregaron biopreparados para prevenir enfermedades y plagas en los invernaderos.
- El equipo de CONAF colaboró con una plantación de árboles nativos fuera de las oficinas de DIDECO.







OFICINA DE TURISMO

CONVERSATORIO SEGURIDAD TURÍSTICA

- En la búsqueda constante del fortalecimiento del turismo comunal, se trabajó en un espacio enfocado en la seguridad turística, donde se expusieron importantes experiencias y visiones desde el habitante rural, el Club Andino, como también guías y servicios turísticos.





CICLETADA HERMANDAD CHILE/ARGENTINA

- En el marco del Desafío de los Valientes, junto a un grupo de ciclistas de Comodoro se realizó una cicletada familiar, acompañado de una charla de cuidado de tu bicicleta y del equipo de la Ruta de Los Parques de la Patagonia.

OFICINA DE TURISMO

CONVERSATORIO POMPONALES

- En conjunto a profesionales del Centro de Investigación Ecosistémica de la Patagonia (CIEP) se visitó el Pomponal ubicado en el sector El Diablo para conocer respecto de su valor en el entorno como reserva de agua y carbono, además de las especies biológicas que lo habitan.

- Se contó con la participación del Comité Ambiental Comunal de Futaleufú.





TALLER DE HERRAJE

- En el marco del Diploma de Cabalgatas se extiende un espacio de capacitación en herraje abierto a la comunidad de Palena.
- Se contó con la participación de la comunidad rural, carreristas y aficionados equinos.

OFICINA DE TURISMO

DIPLOMADO CABALGATAS

- Por primera vez en la Región de Los Lagos se dictó una capacitación para las y los guías de Cabalgatas, reforzando conocimiento en herraje, salud equina, creación de experiencias turísticas y una certificación internacional de Primeros Auxilios.





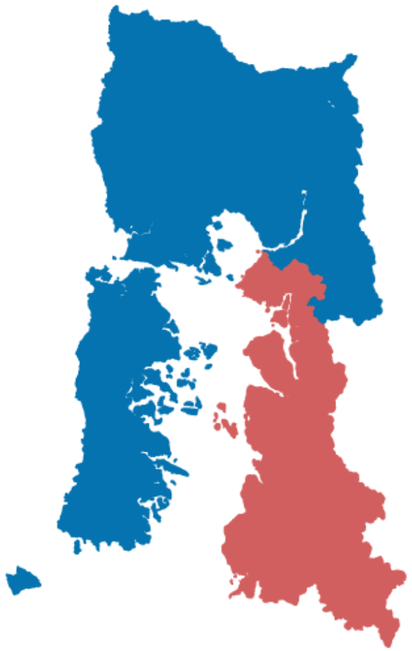
DISTINCIÓN MUNICIPIOS TURÍSTICOS SERNATUR

- Con la presencia de autoridades nacionales, regionales y locales, en el Congreso Nacional de Municipalidades Turísticas,se entregó la Distinción de Municipios Turísticos a 15 nuevos municipios en el país que han destacado por su compromiso con el desarrollo turístico local.

OFICINA DE TURISMO

FESTIVAL DE INNOVACIÓN LOS LAGOS - PALENA

- FILL Patagonia busca potenciar la innovación local en torno al desarrollo de nuevas experiencias en turismo de intereses especiales en el territorio y proyectar de forma colaborativa el desarrollo del potencial turístico local..
- Espacio desarrollado en colaboración con el Centro de Innovación Los Lagos.



FILL
Patagonia
Festival de Innovación
Los Lagos



OFICINA DE TURISMO

VALORIZACIÓN DE OFICIOS, TRADICIONES Y COSTUMBRES ALTO PALENA

- Desde el rescate audiovisual se busca mostrar la identidad de Alto Palena, en micro cápsulas de difusión.







OFICINA DE TURISMO

ALGUNOS DATOS ESTADISTICOS





OFICINA DE TURISMO

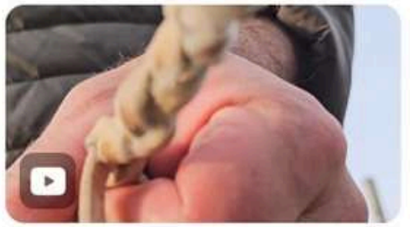
ALCANCE REDES SOCIALES

19.988 Total de seguidores

Principales lugares

Países | Ciudades

Argentina	44,4%
Chile	39,6%
México	3,5%
Uruguay	1,9%



Viernes, 31 de mayo de 2024, 2:37 p. m. ·

182,1 mil | 2,3 mil | 10,6 mil | 6,0 mil

Información general | Público

Resumen

5 mill. Alcance	**$0,00** Ingresos
00:42 Tiempo promedio de re...	**347 mil** Interacción

OFICINA LOCAL DE LA NIÑEZ

OBJETIVO GENERAL

- El objetivo general de la Oficina Local de la Niñez (OLN) es promover el goce de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, prevenir situaciones de vulneración y fortalecer su desarrollo integral. Para ello, las OLN se encargan de orientar a los niños y niñas y sus familias, fortalecer la participación de los Niños y niñas , sus familias y la comunidad, y articular los recursos locales para garantizar una protección integral.

ACCIONES:

- Gestión Integrada de Casos: La oficina local de la niñez ha trabajado apoyando a las familias de diversas situaciones articulando la red en beneficios de los niños niñas y adolescentes, así como también se han levantado medidas de protección administrativas de acuerdo a la ley 21.430 en pos del bienestar de los niños niñas y adolescentes que se han visto vulnerados.

- Mesa de Articulación Interinstitucional: La oficina Local de la niñez lidera la mesa de articulación interinstitucional, donde participa toda la red que interviene con niños niñas y adolescentes, así como también aquellas necesarias para su bienestar. Al día de hoy se han ejecutado 9 sesiones desde la implementación de la OLN en la comuna.

- Gestión Territorial: Por otra parte la Oficina local de la Niñez ha generado diversas instancias a nivel comunitario promoviendo los Derechos de los Niños, niñas y adolescentes, dentro de las actividades que podemos resaltar han sido la coordinación con Tribunal de familia quienes imparten charla de Responsabilidad penal adolescente en el colegio Roberto White Gesell, talleres de adolescencia y autoestima en cursos del colegio señalado, taller de convivencia escolar y desarrollo socioemocional a niños y niñas de escuelas rurales, taller en jardín infantil y sala cuna las Tobas, Celebración del día del niño y feria de los Derechos entre otras.

- Capacitaciones: También se han impartido capacitaciones en relación a la ley 21.430 y el quehacer de las Oficinas Locales de la Niñez a funcionarios del área de la salud, docentes tanto del colegio como de las escuelas rurales y carabineros.

OFICINA LOCAL DE LA NIÑEZ

TALLERES Y ACTIVIDADES





MESA DE ARTICULACIÓN INTERINSTITUCIONAL





CAPACITACIONES LEY 21.430:





OFICINA LOCAL DE LA NIÑEZ

OBJETIVO GENERAL

ACCIONES:

- Trabajo en red: Finalmente la Oficina Local de la Niñez se caracteriza por trabajar de manera coordinada con la red apoyando actividades de otros departamentos, programas e instituciones tales como Espacios amigables, Deportes, Hospital y Centro de las Mujeres.

- Consejo Consultivo de niños, niñas y adolescentes: Por segundo año consecutivo tenemos Consejo Consultivo de niños niñas y adolescentes que se reúnen para conversar temas de su interés, así mismo tiene representantes elegidos democráticamente, quienes participaron de encuentro regional de consejos consultivos en la ciudad de Puerto Montt.





TRABAJO EN RED



CONSEJO CONSULTIVO DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES

PROGRAMA DE ATENCIÓN INICIAL DE LAS VIOLENCIAS DE GÉNERO DE LA COMUNA DE PALENA (CENTRO DE LAS MUJERES) 2024.

- Monto total del Programa 2024. $97.632.336.- Recursos SernamEG. Aportes del Ejecutor $ 16.150.000.- Recursos valorizados.

Convenio de ejecución entre el Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género y la Ilustre Municipalidad de Palena

El Centro de las Mujeres de Palena tiene cobertura territorial en:

- Comuna de Palena
- Comuna de Chaitén.
- Comuna de Futaleufú.

El centro de las mujeres de Palena está conformado por 6 profesionales:

- Coordinadora
- Psicóloga.
- Profesional de Atención y Prevención
- Trabajadora Social
- Abogada
- Secretaria Administrativa.

PROGRAMA DE ATENCIÓN INICIAL DE LAS VIOLENCIAS DE GÉNERO DE LA COMUNA DE PALENA (CENTRO DE LAS MUJERES) 2024.

OBJETIVO DEL PROGRAMA

- Contribuir a la disminución de los niveles de riesgo en la diversidad de mujeres Víctimas/ sobrevivientes de violencias de género.

- Componente 1: Respuesta Inicial Integral Otorga Orientación e Información en una intervención breve que permita evaluar, y dar continuidad de atención mediante la derivación a otros dispositivos del servicio o externos, a la diversidad de mujeres desde los 15 años, víctimas/ sobrevivientes de violencias de género que vivan en el territorio. Implica: Escucha activa, validación, contención y coordinación con la red de ser necesario.

- Componente 2: Respuesta Intermedia Integral, entregar un acompañamiento integral Psico-socio- Jurídico a la diversidad de mujeres desde los 18 años victimas/sobrevivientes de violencias de género. Este proceso de intervención es voluntario, confidencial y gratuito.

PROGRAMA DE ATENCIÓN INICIAL DE LAS VIOLENCIAS DE GÉNERO DE LA COMUNA DE PALENA (CENTRO DE LAS MUJERES) 2024.

EL CENTRO DE LAS MUJERES EN EL REDISEÑO QUE SE REALIZÓ EN EL 2024 A NIVEL NACIONAL PERMITE QUE SE PUEDAN ABORDAR OTROS TIPOS DE VIOLENCIAS COMO:

- Contribuir a la disminución de los niveles de riesgo en la diversidad de mujeres Víctimas/ sobrevivientes de violencias de género.

Categorías de violencias de género	Violencia física, sexual, económica/patrimonial, psicológica/ emocional, simbólica, institucional y política.
Tipos de violencia de género	Violencia gineco-obstétrica, política-sexual, en línea, en el trabajo, femicidio, lesbofemicidio, transfemicidio, suicidio femicida, inducción al suicidio, trata de personas, Violencias de género contra niñas, niños y adolescentes, entre otros.
Contextos de violencia de género	Contexto de pareja, doméstico-intrafamiliar, laboral, educativo, digital, callejero, entre otros.
Manifestaciones de violencia de género	Burlarse, chantajear, humillar, manosear, empujar, golpear, encerrar, amenazar, prohibir, violar, entre otras.

PROGRAMA DE ATENCIÓN INICIAL DE LAS VIOLENCIAS DE GÉNERO DE LA COMUNA DE PALENA (CENTRO DE LAS MUJERES) 2024.

DE LA GESTIÓN DEL CENTRO DE LAS MUJERES PALENA

- El centro de las Mujeres de Palena, durante el periodo 2024 entrego orientación e Información a 85 mujeres un 23% más al año 2023, de las cuales 41 mujeres hicieron ingreso efectivo al componente 2 para recibir acompañamiento psico-socio-jurídico y de las cuales 25 tuvieron representación jurídica en el área penal y de familia.

- En el año 2024, se logró llegar de manera oportuna las comunas de Chaitén y Futaleufú, para realizar atenciones presenciales disponiendo desde la municipalidad de Palena movilización dos veces por semana, situación que ayudó a que el equipo se traslade de manera segura los distintos lugares, logrando con ello tener más de 1.000 atenciones presenciales en la provincia y 500 atenciones remota.

PREVENCIÓN DE VIOLENCIA EN CONTRA DE LAS MUJERES.

- Aportar en la prevención de la VCM en el espacio local, a través de la implementación de acciones en las líneas de difusión, sensibilización, capacitación, articulación y coordinación con redes intersectoriales.
- El Centro realiza instancias de sensibilización con el objetivo de dotar de conocimientos y herramientas a los funcionarios de las distintas instituciones y organizaciones presentes en la comuna y en la provincia, para:
- Fortalecer la capacidad de respuesta a las mujeres que viven violencia (Primera acogida, intervención en crisis).
- Mejorar la pesquisa, detección, derivación y seguimiento.
- Evitar la doble victimización.
- Diseñar e implementar estrategias de prevención (en sus distintos niveles).

PROGRAMA DE ATENCIÓN INICIAL DE LAS VIOLENCIAS DE GÉNERO DE LA COMUNA DE PALENA (CENTRO DE LAS MUJERES) 2024.

ACCIONES REALIZADAS













PROGRAMA RESIDENCIA FAMILIAR REM-PER PALENA

EQUIPO

Directora (Trabajadora Social)	1
Asistente Social	1
Psicóloga	1
Terapeuta Ocupacional	1
Administrativa	1
Educadoras de Trato Directo	8
Manipuladora de Alimentos	1
Auxiliar de Servicio	1

Total Numero de NNA atendidos: 12

Principales Logros y Proyectos Ejecutados en 2024:

Incorporación de nuevo profesional: Terapeuta Ocupacional
Durante este período se integró al equipo técnico un profesional terapeuta ocupacional, estrategia que permitió abordar de manera más específica las necesidades de los NNA en dimensiones sensoriales, de motricidad fina, habilidades para la vida diaria y regulación emocional. Además, esta incorporación significó un avance hacia una mayor diversidad y resignificación del rol masculino dentro de la residencia, promoviendo referentes positivos y equilibrados en el acompañamiento cotidiano.

Restitución del derecho a vivir en familia

En coherencia con el enfoque de derechos y el principio de interés superior del niño, se logró avanzar en procesos de Re vinculación familiar significativa. En dos casos, retornaron a vivir con familias bajo acompañamiento del equipo técnico, y en otro caso, se concretó la derivación de NNA a familia de acogida externa, restituyendo su derecho a crecer en un entorno familiar protector.

PROGRAMA RESIDENCIA FAMILIAR REM-PER PALENA

Mejoramiento de infraestructura residencial

En 2024 se efectuó un cambio de domicilio del Programa a una vivienda con mayor superficie, permitiendo una mejor distribución de espacios, mayor privacidad y condiciones habitacionales más dignas y adecuadas para el funcionamiento del modelo residencial, lo cual repercutió positivamente en el bienestar cotidiano de las /os NNA.

Acompañamiento a NNA con vulneraciones graves de derechos

Se dio continuidad al trabajo con adolescentes que presentan trayectorias de vida marcadas por graves vulneraciones, destacándose la articulación con recursos del territorio (salud, educación, carabineros y redes comunitarias), lo que ha permitido generar intervenciones contextualizadas y progresos significativos en sus procesos de desarrollo y reparación.

Desafíos y nuevas líneas de acción

El equipo ha identificado la necesidad de fortalecer sus competencias técnicas frente a nuevas problemáticas emergentes, tales como la Explotación Comercial Sexual de Niñas, Niños y Adolescentes (ECSNNA), así como el consumo problemático de alcohol y drogas. En esta línea, se ha promovido la participación en capacitaciones y espacios de formación especializados, teniendo como desafíos 2025 contar con certificaciones para todo el equipo de trabajo.

Fortalecimiento del equipo de trabajo

Durante el 2024 se priorizó el trabajo interno de cohesión, reconocimiento y contención entre los integrantes del equipo. Este proceso permitió consolidar un equipo con identidad propia, caracterizado por un enfoque de cuidado, buen trato, respeto y comprometido con la protección y el desarrollo integral de los NNA.

Trabajo colaborativo intersectorial

A lo largo del año, se fortalecieron los vínculos de coordinación con instituciones del territorio, tales como establecimientos educacionales, Hospital, Carabineros, OLN, bomberos, Copec, Praps entre otros, permitiendo una respuesta oportuna y coherente a las diversas necesidades que presentan las/los NNA. Esta articulación ha sido clave para la implementación de planes de intervención integrales y contextualizados.

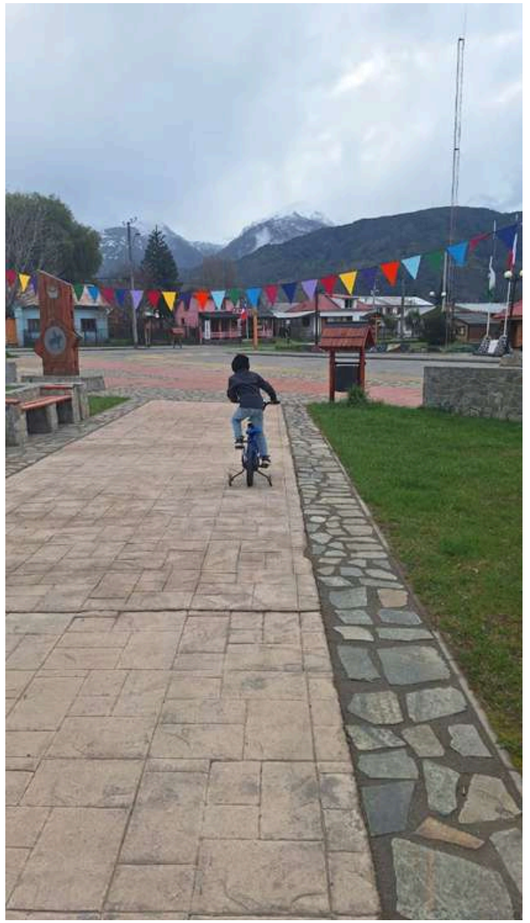
PROGRAMA RESIDENCIA FAMILIAR REM-PER PALENA

Impacto Alcanzado – Datos Cuantitativos Relevantes

- NNA beneficiarios directos del proyecto FNDR: 12
- NNA con procesos de Revinculación o acogida concretados: 3
- Actividades formativas para equipo técnico: 3 capacitaciones externas











PRODESAL - PROGRAMA DE DESARROLLO LOCAL

OBJETIVO

PRODESAL se rige bajo dos ejes de trabajo. El eje productivo y el eje de apoyo al mejoramiento de la calidad de vida, es en este punto donde se trabajó el año 2024 realizando manejos sanitarios a los animales de diferentes productores a lo largo y ancho de la comuna, arrojando un total de 36 usuarios, en su mayoría adultos mayores, sin una red de apoyo estable en donde se realizaron manejos reproductivos (selección hembras de reemplazo, reproductores, etc), manejos sanitarios (aplicación de antiparasitarios, vacunas y vitaminas), areteos, entre otros.

CONCURSOS

- PROGRAMA DE PRADERAS SUPLEMENTARIAS 2024. Monto Adjudicado:(**$16.194.153**.-)

  Durante el año 2024 se otorgó este incentivo a 20 usuarios del programa PRODESAL de los cuales se completaron 18 hectáreas de siembras tanto de avena forrajera, avena grano y mezclas de avena con ballica, las cuales se realizaron en épocas de otoño como primavera otorgando forraje a sus animales en periodos críticos.

- CONCURSO INVERSIONES PARA EL FORTALECIMIENTO PRODUCTIVO (IFP) 2024. **$ 28.826.000**.-

  El Incentivo de Fortalecimiento Productivo de INDAP es una medida orientada a apoyar a los pequeños productores agropecuarios en Chile, con el objetivo de mejorar su capacidad productiva y competitividad. Este incentivo busca fortalecer la gestión de los recursos y la productividad de los agricultores a través de la entrega de recursos financieros y asistencia técnica a través de PRODESAL, para implementar mejoras en sus procesos productivos.

PRODESAL - PROGRAMA DE DESARROLLO LOCAL

- FONDO DE OPERACIÓN ANUAL (FOA). (**$21.025.000**.-)

INDAP puso a disposición de cada usuario Microproductor, (que no se encuentre en denominación de articulación al mercado), un monto de $145.000 el año 2024, dicho dinero llegó a un total de 145 usuarios del PROGRAMA, destinado a cofinanciar la adquisición de insumos y equipamiento básico necesarios para el desarrollo de las actividades silvoagropecuarias y/o conexas, principalmente el Fondo de Operación Anual es destinado para la compra de alimento para el ganado

- EL PROGRAMA SISTEMA DE INCENTIVOS PARA LA SUSTENTABILIDAD AGROAMBIENTAL DE LOS SUELOS AGROPECUARIOS (SIRSD-S) PARA LA REGIÓN DE LOS LAGOS.

Esta postulación de carácter público, tiene por finalidad adjudicar incentivos a los agricultores y agricultoras de la provincia de Palena a subprogramas como lo son; Establecimientos de cubierta vegetal, incorporación a base fosfatada, incorporación de elementos químicos y métodos de conservación de suelo.
Este año con un total de 9 usuarios postulados se alcanzó la suma de **$ 15.120.815** pesos.-

FERIAS

Las ferias organizadas por el programa PRODESAL han sido fundamentales para aumentar los ingresos de los agricultores locales, al proporcionarles un espacio directo para la venta de sus productos. A través de estas ferias, los participantes han accedido a nuevos mercados, diversificado sus fuentes de ingreso y reducido su dependencia de intermediarios, lo que ha tenido un impacto positivo en su economía. Además, las ferias fomentan la economía local y promueven prácticas agrícolas sostenibles. Aunque se han presentado algunos desafíos logísticos, el programa continúa fortaleciendo estas iniciativas, que no solo benefician a los agricultores, sino también a la comunidad en general.

PRODESAL - PROGRAMA DE DESARROLLO LOCAL













PRODESAL - PROGRAMA DE DESARROLLO LOCAL

OTRAS ACTIVIDADES

- DÍAS DE CAMPO
- CONVENIOS DE COLABORACIÓN CON EL SAG
- RECUPERACIÓN, MEJORAMIENTO DE LOS SISTEMAS PRODUCTIVOS BOVINOS PARA AUMENTAR LA MASA GANADERA.
- ACOPIO FERIA GANADERA TATTERSAL.

CUENTA PÚBLICA24

OFICINA DE FOMENTO PRODUCTIVO Y OMIL

OBJETIVO

La Oficina de Fomento Productivo, en su rol articulador del desarrollo económico local, ha consolidado importantes avances durante el año 2024. Aquí presentamos una síntesis de los principales logros alcanzados, gracias al trabajo colaborativo con instituciones públicas, productores, emprendedores y actores del territorio.

PRINCIPALES PROGRAMAS Y ACCIONES EJECUTADAS

PROGRAMA "MÁS LEÑA SECA" – MINISTERIO DE ENERGÍA

- Objetivo: Aumentar la oferta de leña seca mediante inversión en maquinaria, infraestructura y capacitación técnica.
- Acciones 2024:
  - Formulación y presentación de proyectos.
  - Identificación y asesoría a productores locales.
  - Coordinación de visitas a terreno y seguimiento.
  - Apoyo en la formulación de una postulación al programa nacional "Más Leña Seca Nacional".
  - A la espera del programa regional "Esta buena Tu leña", que se trabaja habitualmente con mayor cobertura, mediante inversión en maquinaria, infraestructura y capacitación técnica.

SELLO DE CALIDAD DE LA LEÑA

- El Sello de Calidad de la Leña, antes conocido como "Certificación de la Leña", es una distinción del Ministerio de Energía que garantiza condiciones de humedad, trazabilidad y responsabilidad ambiental.
- Importancia local: Representa para el productor de Palena una mejora en la formalización, calidad del producto y acceso a nuevos mercados.
- Acción 2024: Se logró que un productor local obtuviera el sello, consolidando un ejemplo concreto de apoyo municipal.

PRINCIPALES PROGRAMAS Y ACCIONES EJECUTADAS

BONIFICACIÓN A LA INVERSIÓN (DFL 15)

- Objetivo: Apoyar con un 20% del monto invertido en maquinaria, equipos o infraestructura en zonas extremas.

Acciones 2024:

- Coordinación con CORFO.

COMISIÓN NACIONAL DE RIEGO (CNR) – SCALL

- Objetivo: Financiar sistemas de captación de aguas lluvia en beneficio de la pequeña agricultura.

Acciones 2024:

- Construcción de 6 invernaderos de un total de 8 proyectos adjudicados, los cuales fueron gestionados directamente a través de la Oficina de Fomento Productivo.
- Presentación de 3 nuevas carpetas en 2025.
- Preparación de postulaciones al programa Mujeres Rurales para cierre de año.

FONDOS SERCOTEC

- Capital Semilla y Abeja Emprende:
- Apoyo a personas naturales sin inicio de actividades.
- Programa CRECE:
- Apoyo a MIPES para gestión e inversiones.
- Difusión y acompañamiento a postulantes, en coordinación con el Centro MYPE de Puerto Montt.
- Primer Encuentro Empresarial Provincia de Palena 2025. (Actividad colaborativa impulsada junto al Centro de Negocios de Puerto Montt junto a los municipios de Chaitén, Futaleufú y Palena, espacio diseñado para fortalecer la articulación, comercialización y vinculación entre emprendedores, empresas y actores clave del ecosistema local.

APOYO A BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA PAR – CORFO

- Apoyo directo a beneficiarios del programa PAR.
- Cuatro personas formalizadas con proyectos en ejecución.
- Un emprendedor adicional con proyecto en ejecución en proceso de formalización antes del cierre del proyecto.

CAPACITACIONES SENCE 2024

Como parte de la gestión de la Oficina Municipal de Fomento Productivo y OMIL de la comuna de Palena, se logró la asignación de dos cursos de capacitación a través de SENCE, actualmente en ejecución en la comuna. Estas iniciativas han sido diseñadas para responder a necesidades específicas de la comunidad y fortalecer las capacidades locales en áreas estratégicas:

- **CURSO DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS TIPO F Y G (15 ALUMNOS)**
- **CURSO DE CUIDADOS BÁSICOS DEL GANADO: OVINO, BOVINO Y EQUINO (14 ALUMNOS ACTUALMENTE)**

OMIL – OFICINA MUNICIPAL DE INTERMEDIACIÓN LABORAL

- Gestión Seguro de Cesantía.
- Apoyo en trámites para trabajadores cesantes.
- Trámites realizados 2024: (58)













CUENTA PÚBLICA 24

CONVENIO DE RIEGO CONADI-
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PALENA

OBJETIVO

Nombre del programa: Implementación de sistemas de riego, drenaje y uso eficiente de aguas prediales para potenciar el desarrollo productivo y mejorar la calidad de vida de las familias, partes de comunidades y/o comunidades indígenas de la comuna de Palena, año 2024.

LÍNEA DE FINANCIAMIENTO

Los proyectos se ejecutaron mediante el convenio entre CONADI y la Ilustre Municipalidad de Palena por un monto total de **$50.000.000.**
Se realizó licitación en el portal mercado público con el ID 2929-53-LE24 donde el proveedor Pablo Andrés Pérez Guajardo resultó seleccionada para ejecutar estas 5 soluciones de riego.

CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA

Entre los proyectos realizados en la comuna, se destacó la construcción e instalación de sistemas de acumulación de aguas lluvias, con estanques flexibles de 30.000 litros. Estos sistemas incluyen un riego tecnificado basado en energía solar, diseñado para cubrir una superficie aproximada de 200 m^2 de cultivo. Gracias a esta infraestructura, se logrará garantizar la autonomía de riego durante los tres meses más críticos de escasez hídrica.
Este enfoque permite optimizar el uso del agua y asegurar la sostenibilidad de los cultivos en períodos de sequía. Dentro de la comuna las 5 agricultoras beneficiadas con estos proyectos corresponden a los Sectores de El Diablo, Rio Encuentro, Palena Medio y El Campana.

CONTINUIDAD DEL PROGRAMA

Este programa se implementa por segunda vez, ya que durante el período 2022-2023 se llevó a cabo un convenio similar, beneficiando a cinco familias indígenas.
Se espera que, a fines de abril de 2025, se firme un nuevo convenio de colaboración con CONADI para ampliar la cobertura del programa y entregar soluciones de riego a más familias indígenas de la comuna de Palena.










DISEÑO, FORMULACION, EJECUCION Y PUESTA EN MARCHA PROYECTO DE SISTEMAS DE RIEGO CONADI
Sra. Maria Cremilda Hernández
Yefe
Financia: CORPORACION NACIONAL DE DESARROLLO INDIGENA
INVERSION TOTAL
$37.970.000

CUENTA PÚBLICA24

ALCALDÍA Y GABINETE

CUENTA PÚBLICA24 ALCALDÍA Y GABINETE

AUDIENCIAS

Gestiones en diversos requerimientos desde enero a diciembre de 2024 a través de audiencias de vecinos e instituciones con el alcalde.

Mes	Particular	Organizaciones
Enero	12	9
Febrero	11	5
Marzo	10	5
Abril	12	17
Mayo	14	15
Junio	8	12
Julio	14	19
Agosto	4	4
Septiembre	6	6
Octubre	0	0
Noviembre	9	3
Diciembre	13	13

GESTIONES

- Pavimentación Ruta CH-235.
- Construcción Puente Palena 2.
- Oficios a Vialidad.
- Hospital de Palena.
- Política Nacional de Zonas Extremas.
- Costos energía.
- Asociación de Municipalidades.
- Factibilidad terrenos para construcción de viviendas sociales.
- Comunidades Portal.
- Palena Zona segura.
- APR Palena.
- Edificio Consistorial.



República de Chile
Ilustre Municipalidad de Palena

Alto Palena
El lugar mejor guardado de la Patagonia

ORD. : 252/2024
ANT. : No hay.-
MAT. : Solicita priorización proyectos comuna de Palena.

Palena, 20 de marzo de 2024.-

DE : **JULIO DELGADO RETAMAL**
ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE PALENA

A : **SR. JORGE LONCOMILLA SANHUEZA**
DIRECTOR REGIONAL DE VIALIDAD LOS LAGOS

Junto con saludarlo cordialmente, me dirijo a usted con la intención de solicitar la priorización y ejecución de proyectos de relevancia para nuestra comuna de Palena según la siguiente minuta:

- Se considere prioridad ejecución diseño Puente Palena 2 sobre el Rio Palena en sector la balsa - El Malito.
- Considerar inicio tramitación de las expropiaciones necesarias según diseño vigente de la Ruta Internacional CH-235 entre Puente Correa del sector El Campana y sector de Puerto Ramírez.
- Se considere prioridad ejecución diseño camino al Lago Palena.
- Arreglo con carpeta asfáltica de la Ruta Internacional CH-235 desde Palena al sector Rio Encuentro.
- Considerar la ejecución para el año 2024 de Proyecto Específico de Conservación para la Ruta W-961 sector El Tranquilo.
- Defensa o canalización del Arroyo López en el Puente López que limita el sector de Rio Encuentro y Valle California.
- Conservación mediante contrato global Ruta W-973 sector El Aceite.

Esperando respuesta favorable, se despide, atte.

Palena entre las comunas más seguras de Chile según análisis nacional de delitos organizados

Escrito por Prensa El Huemul | abril 14, 2025 | 0 comentario | 55 visitas



HERRAMIENTAS DE PLANIFICACIÓN



@PlanificaciónComunalPALENA

Aquí puedes encontrar los instrumentos de planificación comunal de Palena

- PLADECO Palena 2024-2028.pdf
- Plan Municipal de Cultura-Palena-2024-2028.pdf
- Plan de Salud Comunal Palena 2025-2028.pdf
- Plan de Desarrollo Turístico 2024-2027
- Plan de Acción ZOIT Futaleufú-Palena.pdf
- Diagnóstico y Plan comunal de Seguridad Pública Palena.pdf
- Plan de Acción Comunal de Cambio Climático Palena 2024 -2028.pdf
- Plan_de_Accion_Comunidad Portal Palena_2023-2027.pdf

Alto Palena

CUENTA PÚBLICA 24

MUCHAS GRACIAS.

“CONSTRUIR PUEDE SER LA TAREA LENTA Y LABORIOSA DE AÑOS. DESTRUIR PUEDE SER EL ACTO IRREFLEXIVO DE UN SOLO DÍA.”
WINSTON CHURCHILL

